GTO

Grandeza de México

Actualización del

Programa de Gobierno

2018-2024

Contenido

		Página
Mensaje del Gobernador del Estado de Guanajuato		4
Introducción		5
1. Marco de referencia		6
1.1.	Proceso de actualización del Programa de Gobierno 2018-2024	7
1.2	Cumplimiento del Programa de Gobierno 2018-2024	11
1.3	Alineación a los objetivos internacionales, nacionales y estatales	16
1.3.1	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	17
1.3.2	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	21
1.3.3	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040	23
2. Diagnóstico		31
2.1	Panorama internacional y nacional	32
2.2	Panorama estatal	33
2.2.1	Población	33
2.2.2	Contexto económico	36
2.2.3	Contexto político	36
2.3	Diagnóstico del Eje Seguridad y paz social	37
2.3.1	Sistema estatal de seguridad pública	38
2.3.2	Seguridad jurídica y patrimonial	40
2.3.3	Paz laboral y social	41
2.4	Diagnóstico del Eje Desarrollo humano y social	42
2.4.1	Acceso y calidad de los servicios de salud	42
2.4.2	Desarrollo social	45
2.4.3	Empoderamiento social	47
2.5	Diagnóstico del Eje Educación de calidad	48
2.5.1	Cobertura, oferta y permanencia escolar	48
2.5.2	Deporte y activación física	49
2.5.3	Arte y cultura	50
2.6	Diagnóstico del Eje Economía para todos	52
2.6.1	Empleo y producción	52
2.6.2	Sector agroalimentario	54
2.6.3	Turismo	54
2.7	Diagnóstico del Eje Desarrollo ordenado y sostenible	55
2.7.1	Condiciones ambientales	55
2.7.2	Cambio climático	57
2.7.3	Ordenamiento y administración sustentable del territorio	57
2.7.4	Infraestructura y conectividad	58
2.7.5	Gestión de los recursos hídricos	59
2.8	Diagnóstico del Eje Gobierno humano y eficaz	59
2.8.1	Transparencia y corrupción	60
2.8.2	Gestión pública	60
2.8.3	Finanzas públicas	61

Contenido

	Página
3. Planteamiento Estratégico	62
3.1. Filosofía de la administración estatal	63
3.2 Ejes gubernamentales	63
Seguridad y paz social	64
Desarrollo humano y social	77
Educación de calidad	90
Economía para todos	104
Desarrollo ordenado y sostenible	116
Gobierno humano y eficaz	129
3.3 Agendas transversales	143
3.3.1 Agenda transversal de Derechos Humanos	143
3.3.2 Agenda transversal de igualdad entre mujeres y hombres	147
3.3.3 Agenda transversal de mentefactura	149
3.3.4 Agenda transversal de internacionalización	152
3.4 Proyectos emblema de la administración	154
4. Lineamientos generales para la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno	161
4.1. Ejecución del Programa	162
4.2. Seguimiento del Programa	163
4.3. Evaluación del Programa	164

Mensaje del Gobernador del Estado de Guanajuato

La planeación para Guanajuato es una de las tareas fundamentales en el ejercicio de gobierno, pues es lo que ha dado continuidad y eficacia en las estrategias y políticas públicas que han conducido al desarrollo de la entidad.

El documento que presentamos es la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, previsto en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, y que pretendemos sea un instrumento que ayude a enfrentar los efectos negativos generados por la contingencia sanitaria y económica provocada por el COVID-19.

Guanajuato, al igual que todo el país, ha enfrentado las mayores dificultades vistas en más de 100 años, pues ha sido una combinación de factores sociales, sanitarios, políticos y económicos, que han puesto en riesgo los logros alcanzados por los guanajuatenses a lo largo de varias décadas.

Ante estas circunstancias, la actitud y reacción de la ciudadanía guanajuatense no ha sido diferente a la de otros momentos difíciles en la historia de la región, pues con decisión, unidos sociedad y gobierno, hemos mantenido el trabajo responsable y la convicción de salir adelante.

En este escenario, la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, nos permitirá tener una visión que contemple las nuevas realidades y proponga acciones que den pauta a la recuperación y el desarrollo sostenible de los sectores productivos y de la sociedad en general.

Por lo anterior, fortaleceremos la economía, el empleo, los programas sociales, el compromiso con los grupos vulnerables, la generación de procesos híbridos de educación, la promoción del Estado de Derecho y el respeto al medio ambiente para impulsar el bienestar de toda la población, a través de estrategias innovadoras e incluyentes.

Estamos convencidos de que este documento será una brújula confiable que oriente durante los próximos tres años el destino de Guanajuato como Grandeza de México.

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo

Introducción

La pandemia del COVID-19 ha generado la más severa crisis mundial de la historia, Guanajuato no es la excepción; sin embargo, también ha permitido demostrar el espíritu combativo, la capacidad de adaptación y de reinvención que tiene la sociedad guanajuatense.

Bajo este contexto, se presenta la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 que atiende a la nueva normalidad, responde con políticas públicas acordes al momento y cumple con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 53 de su Reglamento, los cuales indican que este proceso se debe realizar en el tercer año de la Administración.

Un insumo importante lo constituye el reporte de cumplimiento de indicadores y metas establecidas en 2018 que, junto con el diagnóstico elaborado, nos permite identificar los temas de atención prioritaria.

También se garantiza la alineación del documento, en lo internacional, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU; en lo nacional, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y en lo estatal, con el Plan Estatal de Desarrollo 2040.

Destaca la incorporación de las inquietudes y aportaciones de diferentes sectores de la población, mediante la participación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato, COPLADEG, y la consulta ciudadana que se efectuó conforme a lo establecido en el marco normativo en la materia.

Los seis ejes en los que está organizado el gobierno: Seguridad y paz social, Desarrollo humano y social, Educación de calidad, Economía para todos, Desarrollo ordenado y sostenible, y Gobierno humano y eficaz, se refuerzan en sus diferentes estrategias y líneas de acción.

De igual forma, con la participación articulada de toda la administración pública estatal, se apuntalan cuatro Agendas Transversales que complementan el Programa de Gobierno: Derechos Humanos, Igualdad entre mujeres y hombres, Mentefactura e Internacionalización.

Hacia el final del documento se incorporan los mecanismos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa que permitirán medir su impacto en el desarrollo de la entidad.

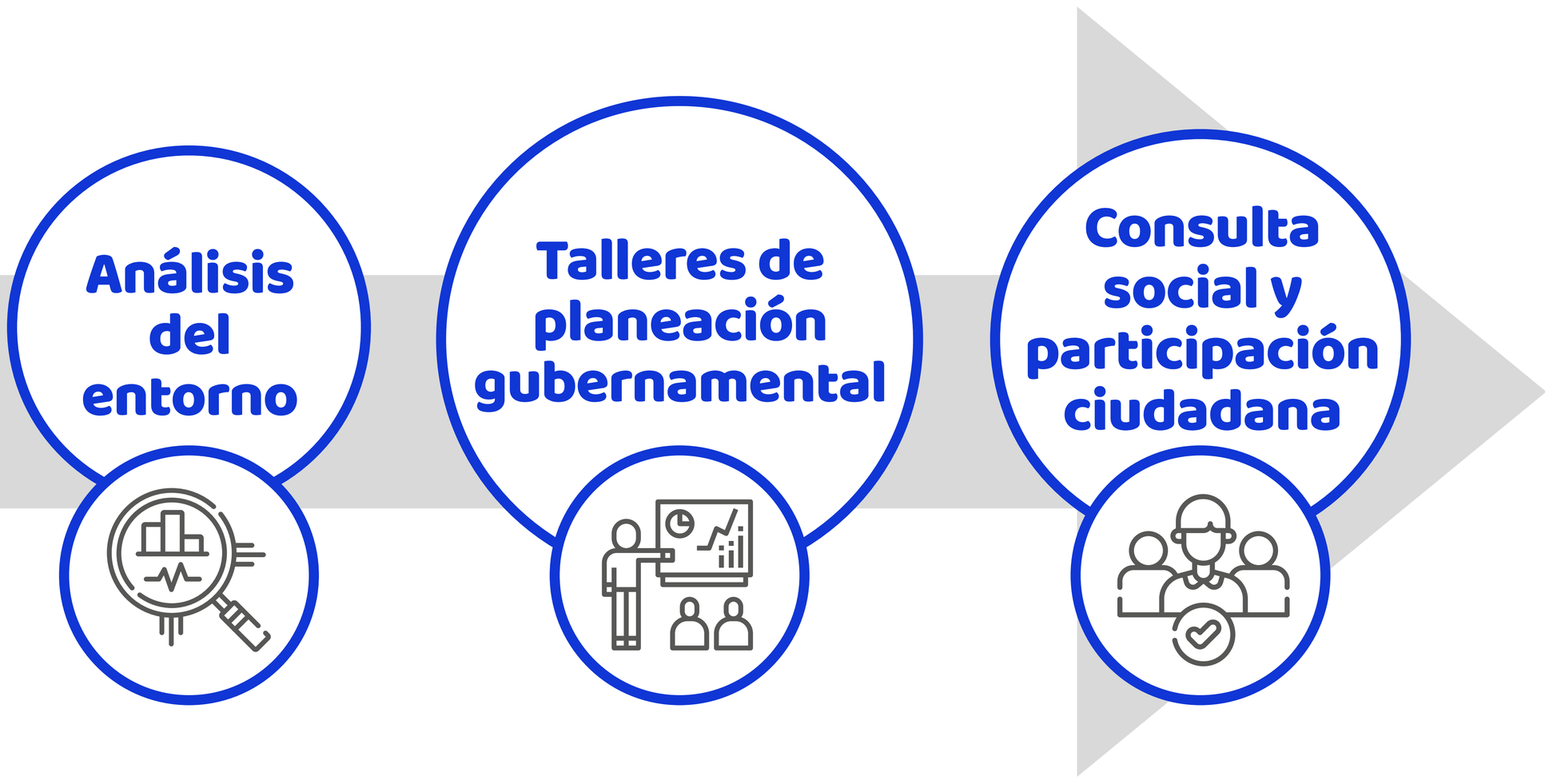


Marco de referencia

En esta sección se detalla el proceso para la actualización del Programa de Gobierno que inició con un análisis del entorno producto de la información disponible y del avance de las metas establecidas en este instrumento al inicio de la Administración. De igual forma se presenta la alineación que guarda con instrumentos de planeación internacional, nacional y estatal.

1.1. Proceso de actualización del Programa de Gobierno 2018-2024

La actualización del Programa de Gobierno representa una suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno. El proceso se desarrolló a partir de las siguientes etapas:



1. Análisis del entorno: En esta etapa se analizó el entorno internacional, nacional y estatal a partir de las principales variables socioeconómicas, así como el cumplimiento de las metas del Programa de Gobierno 2018-2024.

2. Talleres de planeación gubernamental: Estos talleres se realizaron con los principales actores de cada una de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. En estos espacios se replantearon las acciones de gobierno para atender de manera más eficaz y efectiva los retos identificados en el análisis del entorno.

3. Consulta social y participación ciudadana: En esta etapa del proceso se llevó a cabo una consulta en línea en la que la ciudadanía opinó sobre los temas que consideran de mayor relevancia para atender por parte de la actual Administración. Los resultados de la consulta se dieron a conocer a los integrantes del COPLADEG, quienes enriquecieron el proyecto de actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.

Principales resultados de la consulta social

La consulta pública en línea se realizó del 14 al 18 de junio de 2021, superó las dos mil doscientas participaciones provenientes de los 46 municipios donde las mujeres representaron el 58 por ciento del total y la edad promedio fue de 40 años.

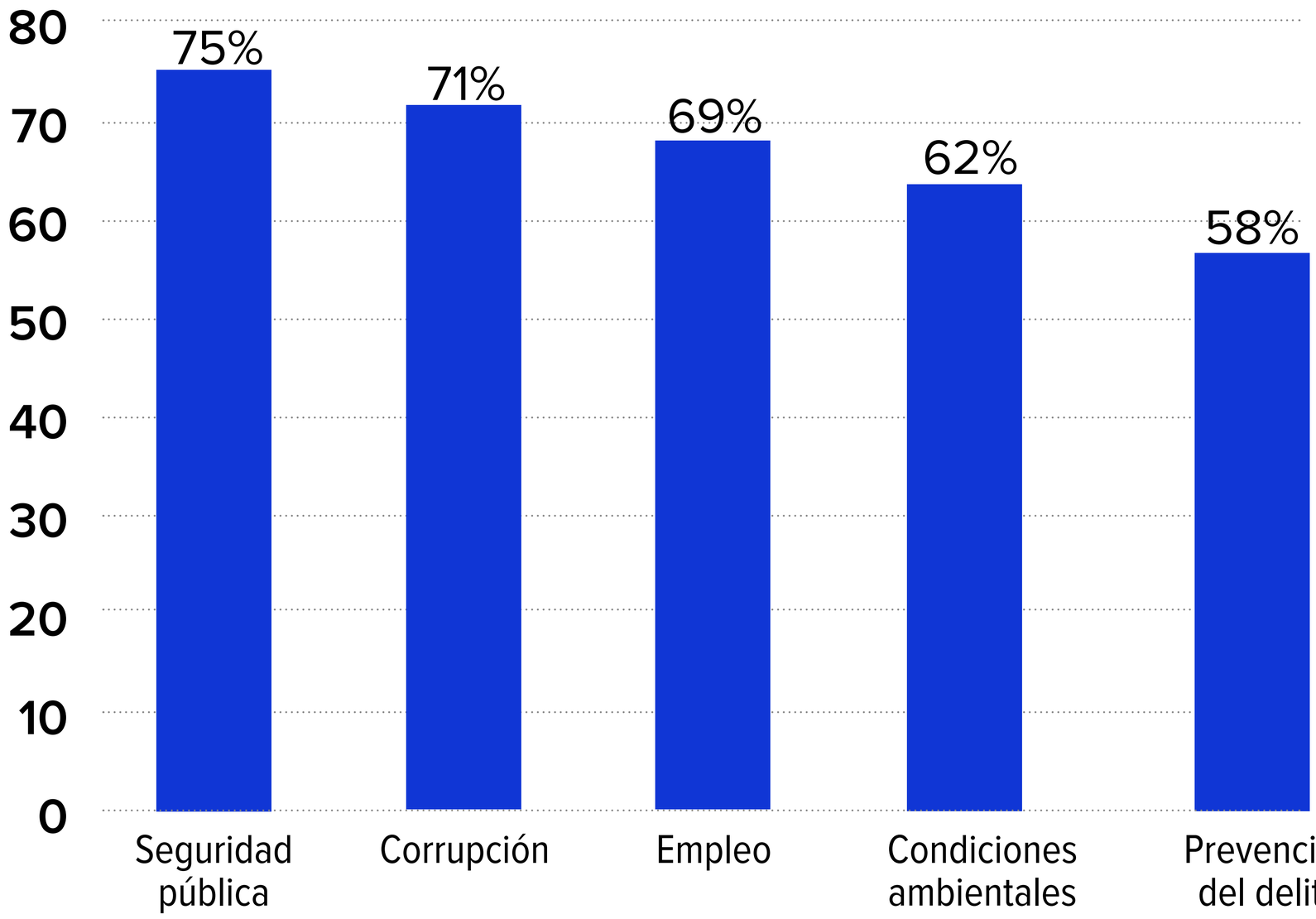
En cuanto a la escolaridad, se observó que el 67 por ciento cuenta con estudios superiores o de posgrado, el 22 por ciento tiene estudios de preparatoria o carrera técnica, mientras que el 11 por ciento restante presenta un nivel académico de secundaria o menos.

Tratándose de la ocupación de la población que participó, el 69 por ciento son empleados, los trabajadores independientes y los estudiantes representaron el 11 y 10 por ciento, respectivamente, en tanto que el restante corresponde a personas que realizan trabajo no remunerado, jubiladas y desempleadas.

La encuesta se estructuró en una serie de temáticas organizadas por cada uno de los seis ejes de Gobierno. Las y los participantes tuvieron la oportunidad de señalar, en cada eje, las tres temáticas que consideraron más importantes.

Los resultados muestran que los cinco temas que la población consideró como prioritarios para ser atendidos son:

Gráfico 1. Temas prioritarios seleccionados a través de la consulta pública en línea[1].



1. El porcentaje de votación se refiere al número de menciones de cada tema con respecto al total de los participantes que contestaron la encuesta.



Adicionalmente, la encuesta permitió conocer los temas prioritarios por Eje:

Tabla 1. Temas prioritarios por eje.

EJE	TEMA PRIORITARIO	PORCENTAJE
Seguridad y paz social	Sistema de seguridad pública Prevención del delito	75% 61%
Desarrollo humano y social	Atención médica de calidad Tejido social	55% 48%
Educación de calidad	Permanencia escolar Arte, cultura y promoción de la lectura	53% 47%
Economía para todos	Generación de empleo Creación, desarrollo y permanencia de las empresas	69% 48%
Desarrollo ordenado y sostenible	Condiciones ambientales Patrimonio natural sustentable	62% 58%
Gobierno humano y eficaz	Corrupción Gestión pública	71% 52%

Fuente: Elaboración propia.

Además de la encuesta en línea, se recibieron 120 aportaciones ciudadanas a través de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram; la temática de dichas aportaciones fue:

- Apoyo para madres solteras, mujeres solas, viudas
- Activación de centros de oficios para jóvenes
- Atención del desabasto de medicamentos
- Focalización de becas a quienes las necesitan
- Reducción de costos en trámites de gobierno
- Generación de oportunidad de empleo
- Mayor apoyo en los municipios y comunidades pequeñas
- Reducción de requisitos a pensionados
- Mantenimiento y reconstrucción de escuelas
- Apertura de oficinas de atención al público
- Regularización de terrenos
- Acceso a servicios básicos
- Apoyo a los repatriados
- Financiamientos para proyectos municipales
- Apoyo a los pequeños negocios
- Universidad para todos
- Atención de obras inconclusas

120
APORTACIONES CIUDADANAS





1.2. Cumplimiento del Programa de Gobierno 2018-2024

A tres años de la presente Administración, ante el nuevo contexto derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19 y el complejo panorama económico, es importante valorar el cumplimiento del Programa de Gobierno para identificar metas en riesgo de no ser alcanzadas, aquellas que necesitarán intensificar su alcance y redefinir las prioridades hacia el final del sexenio.

El Programa de Gobierno 2018-2024 se integró con 47 objetivos y 136 metas, las cuales se asocian a un igual número de indicadores. Estos se encuentran distribuidos en los 6 ejes de la siguiente manera:

Tabla 2.
Distribución de indicadores por eje.

EJE	CANTIDAD DE INDICADORES
Seguridad y paz social	15
Desarrollo humano y social	22
Educación de calidad	26
Economía para todos	29
Desarrollo ordenado y sostenible	27
Gobierno humano y eficaz	17

136
INDICADORES EN TOTAL

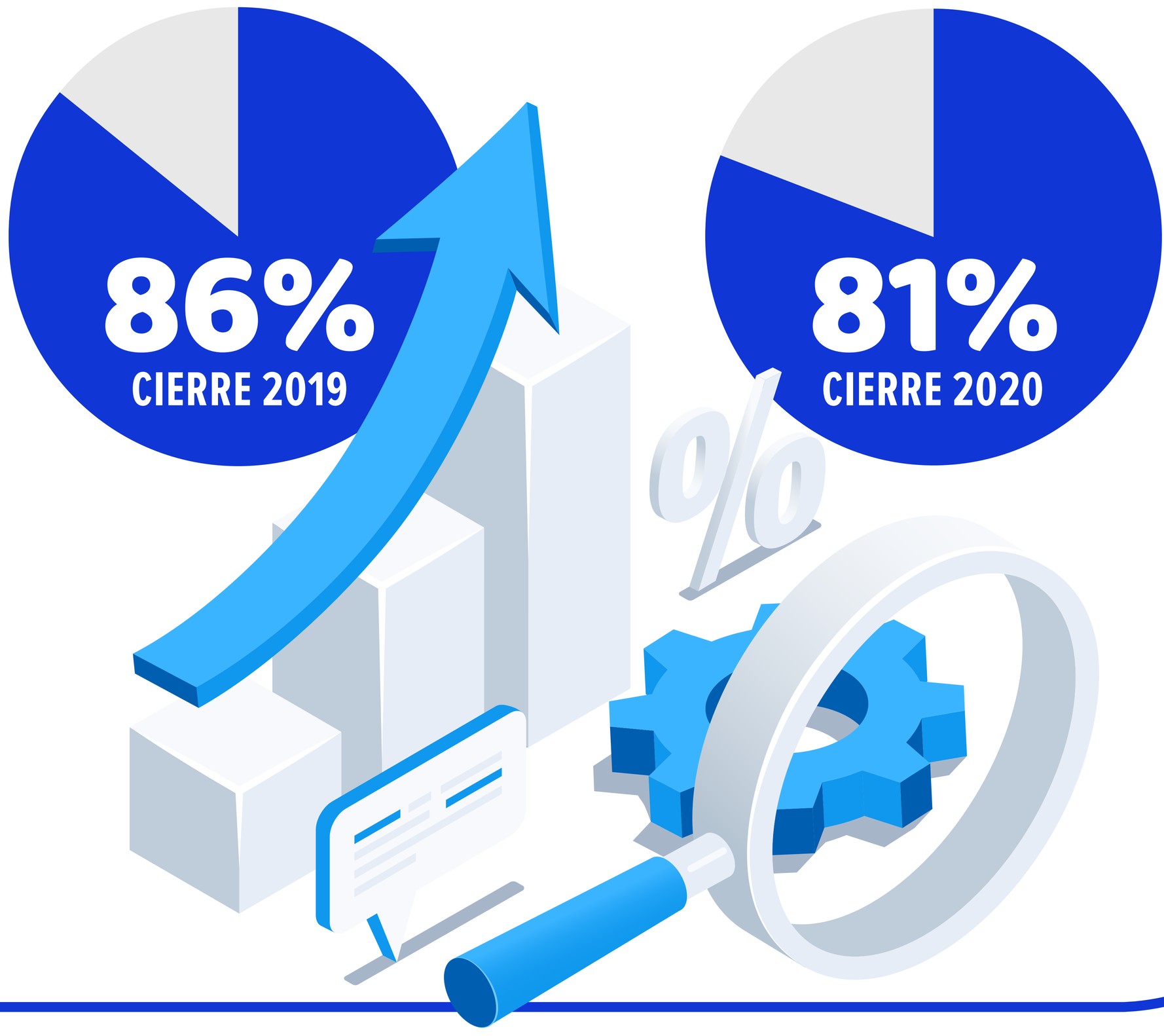


Avances 2019 y 2020

Como parte del proceso de monitoreo del Programa de Gobierno, se consultó a las dependencias y entidades sobre el avance de los indicadores al cierre de los años 2019 y 2020. Para cada uno de los ejercicios, el valor logro se obtuvo al realizar la comparación del dato reportado con respecto al avance programado.

Durante el 2019, los 136 indicadores mostraron un valor logro promedio del 86 por ciento, conformado mayormente por metas superadas. En lo que respecta al año 2020, el valor logro promedio fue de 80 por ciento.

Gráfico 2. Valor logro promedio por año.





Al analizar la información por cada uno de los ejes, se observa el siguiente desempeño:

Tabla 3. Valor logro promedio por eje.

EJE DE GOBIERNO	VALOR LOGRO PROMEDIO 2019	2020
Seguridad y paz social	76%	77%
Desarrollo Humano y Social	79%	80%
Educación de Calidad	94%	90%
Economía para Todos	88%	71%
Desarrollo Ordenado y Sostenible	99%	87%
Gobierno Humano y Eficaz	82%	79%

Avances al 2024

En lo que respecta al logro de las metas sexenales, se observa que actualmente el 24.3 por ciento de las metas, 33 de 136, se han alcanzado o superado.

Gráfico 3. Porcentaje estimado de cumplimiento de meta sexenal.



Fuente: Elaboración propia.



1.3 Alineación a los objetivos internacionales, nacionales y estatales

La actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 está alineada con los instrumentos rectores que orientan las políticas públicas y el desarrollo: en el orden internacional, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS; en el ámbito nacional, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el ámbito local, con el Plan Estatal de Desarrollo 2040.

1.3.1. Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas para que las naciones que la integran asuman el compromiso de lograr condiciones de desarrollo más accesibles e igualitarias.

En ese sentido, en el siguiente esquema se observa la alineación que se mantiene entre estos Objetivos y los contemplados en la actualización del presente instrumento.

Tabla 4. Esquema de alineación de la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
1. Fin de la pobreza	**Objetivo 2.3:** Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerables por ingreso del estado de Guanajuato.
2. Hambre cero	**Objetivo 2.5:** Disminuir la carencia por acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.
3. Salud y bienestar	**Objetivo 2.6:** Garantizar el acceso a la atención médica de calidad para la población sin seguridad social del estado de Guanajuato. **Objetivo 2.7:** Consolidar la atención preventiva a la salud a partir de los determinantes sociales.

ODS	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
4. Educación de calidad	**Objetivo 2.4:** Disminuir el rezago educativo en la entidad. **Objetivo 3.1:** Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad. **Objetivo 3.2:** Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato. **Objetivo 3.3:** Incrementar la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos. **Objetivo 3.4:** Incrementar el logro educativo de los estudiantes en todos los niveles educativos. **Objetivo 3.5:** Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas. **Objetivo 3.6:** Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población del estado de Guanajuato en el arte y la cultura y fomento a la lectura.
5. Igualdad de Género	**Agenda transversal de igualdad entre mujeres y hombres.**
6. Agua limpia y saneamiento	**Objetivo 5.6:** Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en la entidad.
7. Energía asequible y no contaminante	**Objetivo 4.7.** Impulsar la oferta energética en el estado.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	**Objetivo 4.1.** Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano. **Objetivo 4.4.** Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado. **Objetivo 4.5.** Fortalecer al sector turístico del estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable.

ODS	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
9. Industria, innovación e infraestructura	**Objetivo 4.2.** Fortalecer la creación, desarrollo, permanencia e internacionalización de las unidades económicas en la entidad. **Objetivo 4.3.** Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos. **Objetivo 4.6.** Fortalecer la infraestructura logística e industrial para la competitividad del estado. **Objetivo 5.5** Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad del estado. **Agenda transversal de mentefactura.**
10. Reducción de las desigualdades	**Objetivo 2.1:** Fortalecer el tejido social con la participación de la población de la entidad. **Agenda transversal de Derechos Humanos.**
11. Ciudades y comunidades sostenibles	**Objetivo 2.2:** Incrementar el acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos a la población con carencia en el estado de Guanajuato. **Objetivo 5.4** Consolidar el ordenamiento y administración sustentable del territorio en la entidad.
12. Producción y consumo responsables	**Objetivo 5.2** Preservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural del estado.
13. Acción por el clima	**Objetivo 5.3** Reducir las causas y efectos del cambio climático en la entidad.
15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e ins-	**Objetivo 5.1:** Mejorar las condiciones ambientales en el estado.

ODS	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	**Objetivo 1.1:** Incrementar la efectividad y la confianza en el sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato. **Objetivo 1.2:** Consolidar la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación social. **Objetivo 1.3** Garantizar la seguridad jurídica de los guanajuatenses y de la población que habita en el estado. **Objetivo 1.4:** Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población. **Objetivo 1.5:** Fortalecer la paz laboral en la entidad. **Objetivo 6.1** Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad. **Objetivo 6.2** Consolidar el Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo. **Objetivo 6.3:** Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación. **Objetivo 6.4** Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales. **Objetivo 6.5** Fortalecer el régimen de pensiones de los trabajadores del estado. **Objetivo 6.6** Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.
17. Alianzas para lograr objetivos	**Agenda transversal de internacionalización.**

Nota: **El ODS 14. Vida Submarina,**
no aplica para el estado de Guanajuato ya que no cuenta con litorales.

1.3.2. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, realizado por la Administración Pública Federal, se tiene la siguiente alineación.

Tabla 5. Esquema de alineación de la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PND 2019-2024	ELEMENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
1. Política y gobierno	**Objetivo 1.1:** Incrementar la efectividad y la confianza en el sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato. **Objetivo 1.2:** Consolidar la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación social. **Objetivo 1.3** Garantizar la seguridad jurídica de los guanajuatenses y de la población que habita en el estado. **Objetivo 1.4:** Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población. **Objetivo 1.5:** Fortalecer la paz laboral en la entidad. **Objetivo 6.1** Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad. **Objetivo 6.2** Consolidar el Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo. **Objetivo 6.3:** Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación. **Objetivo 6.4** Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales. **Objetivo 6.5** Fortalecer el régimen de pensiones de los trabajadores del Estado. **Objetivo 6.6** Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.

PND 2019-2024	ELEMENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
2. Política social	**Objetivo 2.1:** Fortalecer el tejido social con la participación de la población de la entidad. **Objetivo 2.2:** Incrementar el acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos a la población con carencia en el estado de Guanajuato. **Objetivo 2.3:** Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerables por ingreso del estado de Guanajuato. **Objetivo 2.4:** Disminuir el rezago educativo en la entidad. **Objetivo 2.5:** Disminuir la carencia por acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad. **Objetivo 2.6:** Garantizar el acceso a la atención médica de calidad para la población sin seguridad social del estado de Guanajuato. **Objetivo 2.7:** Consolidar la atención preventiva a la salud a partir de los determinantes sociales. **Objetivo 3.1:** Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad. **Objetivo 3.2:** Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato.
3. Economía	**Objetivo 4.1:** Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano. **Objetivo 4.2:** Fortalecer la creación, desarrollo, permanencia e internacionalización de las unidades económicas en la entidad. **Objetivo 4.3:** Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos. **Objetivo 4.4:** Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado. **Objetivo 4.5:** Fortalecer al sector turístico del estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable. **Objetivo 5.5:** Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad del estado.

1.3.3. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040

Finalmente, la alineación que existe con el instrumento de planeación de largo plazo que traza el rumbo de la política pública en la entidad, el Plan Estatal de Desarrollo 2040, es la siguiente:

Tabla 6. Esquema de alineación de la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo 2040.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
DIMENSIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	OBJETIVO
1. Humana y Social	**1.1** Bienestar Social.	**1.1.1** Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas	**Objetivo 2.3:** Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerables por ingreso del estado de Guanajuato. **Objetivo 2.4:** Disminuir el rezago educativo en la entidad. **Objetivo 2.5:** Disminuir la carencia por acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
DIMENSIÓN	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	**OBJETIVO**	**OBJETIVO**
1. Humana y Social	**1.1** Bienestar Social.	**1.1.2** Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	**Objetivo 2.6:** Garantizar el acceso a la atención médica de calidad para la población sin seguridad social del estado de Guanajuato. **Objetivo 2.7:** Consolidar la atención preventiva a la salud a partir de los determinantes sociales.
		1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	**Objetivo 2.2:** Incrementar el acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos a la población con carencia en el estado de Guanajuato.
		1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	**Agenda transversal de Igualdad entre mujeres y hombres.**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
DIMENSIÓN	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	**OBJETIVO**	**OBJETIVO**
1. Humana y Social	**1.2** Educación para la Vida.	**1.2.1** Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	**Objetivo 3.1:** Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad. **Objetivo 3.2:** Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato. **Objetivo 3.3:** Incrementar la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos. **Objetivo 3.4:** Incrementar el logro educativo de los estudiantes en todos los niveles educativos.
		1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	**Objetivo 3.1:** Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad.
		1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	**Objetivo 3.5:** Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas. **Objetivo 3.6:** Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población del estado de Guanajuato en el arte y la cultura y fomento a la lectura.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
DIMENSIÓN	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	**OBJETIVO**	**OBJETIVO**
1. Humana y Social	**1.3** Grupos de Atención Prioritaria.	**1.3.1** Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	**Agenda transversal de Derechos Humanos.**
2. Economía	**2.1** Empleo y Competitividad	**2.1.1** Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	**Objetivo 4.1.** Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano.
		2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	**Objetivo 4.1.** Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
DIMENSIÓN	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	**OBJETIVO**	**OBJETIVO**
2. Economía	**2.2** Articulación Productiva.	**2.2.1** Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	**Objetivo 4.2.** Fortalecer la creación, desarrollo, permanencia e internacionalización de las unidades económicas en la entidad.
2. Economía	**2.3** Turismo	**2.3.1** Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posiciona-miento internacional.	**Objetivo 4.5.** Fortalecer al sector turístico del estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable.
2. Economía	**2.4** Sector Agroali-mentario.	**2.4.1** Consolidar un sec-tor agroalimenta-rio productivo que garantice la segu-ridad alimentaria en el estado.	**Objetivo 4.4.** Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
DIMENSIÓN	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	**OBJETIVO**	**OBJETIVO**
2. Economía	**2.5** Ciencia, Tecnología e Innovación.	**2.5.1** Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	**Objetivo 4.3.** Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos.
3. Medio Ambiente y Territorio	**3.1** Medio Ambiente	**3.1.1** Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	**Objetivo 5.6** Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en la entidad.
		3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	**Objetivo 5.1:** Mejorar las condiciones ambientales en el estado. **Objetivo 5.2** Preservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural del estado.
		3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	**Objetivo 5.3** Reducir las causas y efectos del cambio climático en la entidad.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
DIMENSIÓN	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	**OBJETIVO**	**OBJETIVO**
3. Medio Ambiente y Territorio	**3.2** Territorio	**3.2.1** Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	**Objetivo 5.4** Consolidar el ordenamiento y administración sustentable del territorio en la entidad.
		3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	**Objetivo 5.5:** Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad del estado.
		3.2.3 Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	**Objetivo 5.5** Objetivo 5.5 Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad del estado.
4. Administración Pública y Estado de Derecho	**4.1** Gobernanza	**4.1.1** Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	**Objetivo 6.3** Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
DIMENSIÓN	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	**OBJETIVO**	**OBJETIVO**
4. Administración Pública y Estado de Derecho	**4.1** Gobernanza	**4.1.2** Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	**Objetivo 1.4:** Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población. **Objetivo 6.1** Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad. **Objetivo 6.2** Consolidar el Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo.
	4.2 Seguridad y Justicia.	**4.2.1** Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses	**Objetivo 1.1:** Incrementar la efectividad y la confianza del sistema de seguridad pública en el estado de Guanajuato. **Objetivo 1.2:** Consolidar la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación social.
		4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia	**Objetivo 1.3** Garantizar la seguridad jurídica de los guanajuatenses y de la población que habita en el estado. **Objetivo 1.5:** Fortalecer la paz laboral en la entidad.



2

Diagnóstico

Como se ha referido desde el inicio del documento, el contexto nacional e internacional cambió significativamente a consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19 y la desaceleración económica, que ha producido una serie de efectos en los diferentes sectores de desarrollo en la entidad, los cuales se presentan de manera ilustrativa mas no exhaustiva en los siguientes apartados.

2.1. Panorama internacional y nacional

El año 2020 no tiene similitud a ningún otro que se haya vivido recientemente en el mundo. Fue un año con un entorno económico complicado que derivó en recesión económica y pérdida de empleos a nivel global.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, FMI[2], hubo una contracción económica estimada en -3.3 por ciento en el 2020, asimismo proyecta que la economía mundial registrará un crecimiento del 6 por ciento en 2021, que se moderaría en 4.4 por ciento en 2022. Dicho organismo estimó que casi 95 millones adicionales de personas quedaron por debajo del umbral de la pobreza extrema en 2020.

Todos estos efectos económicos y sociales fueron causados por la aparición del COVID-19. Los países adoptaron como medidas de precaución, el aislamiento social, cierre de fronteras, reducción de movilidad, cierre de escuelas, suspensión de servicios turísticos, de recreación, entre otros.

Por otro lado, la entrada en vigor el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, T-MEC[3], representa para México y en especial para Guanajuato una gran oportunidad de impulsar el comercio internacional y aprovechar las ventajas competitivas que tiene el estado en reglas de origen y derechos laborales, entre otros.

En el caso de la economía de México, en el año 2020 se registró una contracción de -8.5 por ciento de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, que tuvo un impacto negativo en materia de empleo. Esto provocó una tasa de desocupación de la población económicamente activa de 4.5 por ciento promedio anual, superior a las registradas en los últimos 5 años y particularmente mayor al promedio registrado en el 2019 correspondiente al 3.5 por ciento, de acuerdo con las estadísticas obtenidas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas, ECOVID-IE[4], a nivel nacional se estimó que de 1 millón 873 mil 564 empresas, el 85.5 por ciento han tenido alguna afectación a causa de la pandemia como:

- La disminución de los ingresos con 73.8 por ciento;
- La baja en la demanda con 50.2 por ciento, y
- La escasez de los insumos y/o productos con 29.2 por ciento.

Además, la ECOVID-IE estima que 16.6 por ciento de las empresas aplicó cierres temporales o paros técnicos.

Asimismo, en el mes diciembre del 2020, a nivel nacional se contabilizaron más de 19 millones 773 mil trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, lo que representa una disminución anual superior a -647 mil empleos que corresponden a -3.2 por ciento.

2 FMI. Perspectivas de la Economía Mundial, Manejar Recuperaciones Divergentes, abril 2021
3 El TMEC fue firmado por los países integrantes el 1 de julio de 2020.
4 INEGI. ECOVID-IE, Tercera Edición, marzo 2021.

2.2. Panorama estatal

En Guanajuato enfrentamos el desafío más importante que hemos tenido en la historia reciente; el reto es cuidar la salud, la economía familiar y proteger los empleos. La entidad cuenta con el mejor sistema de salud del país, lo que ha permitido enfrentar la pandemia desde el inicio, con infraestructura, equipamiento, medicinas y personal bien capacitado.

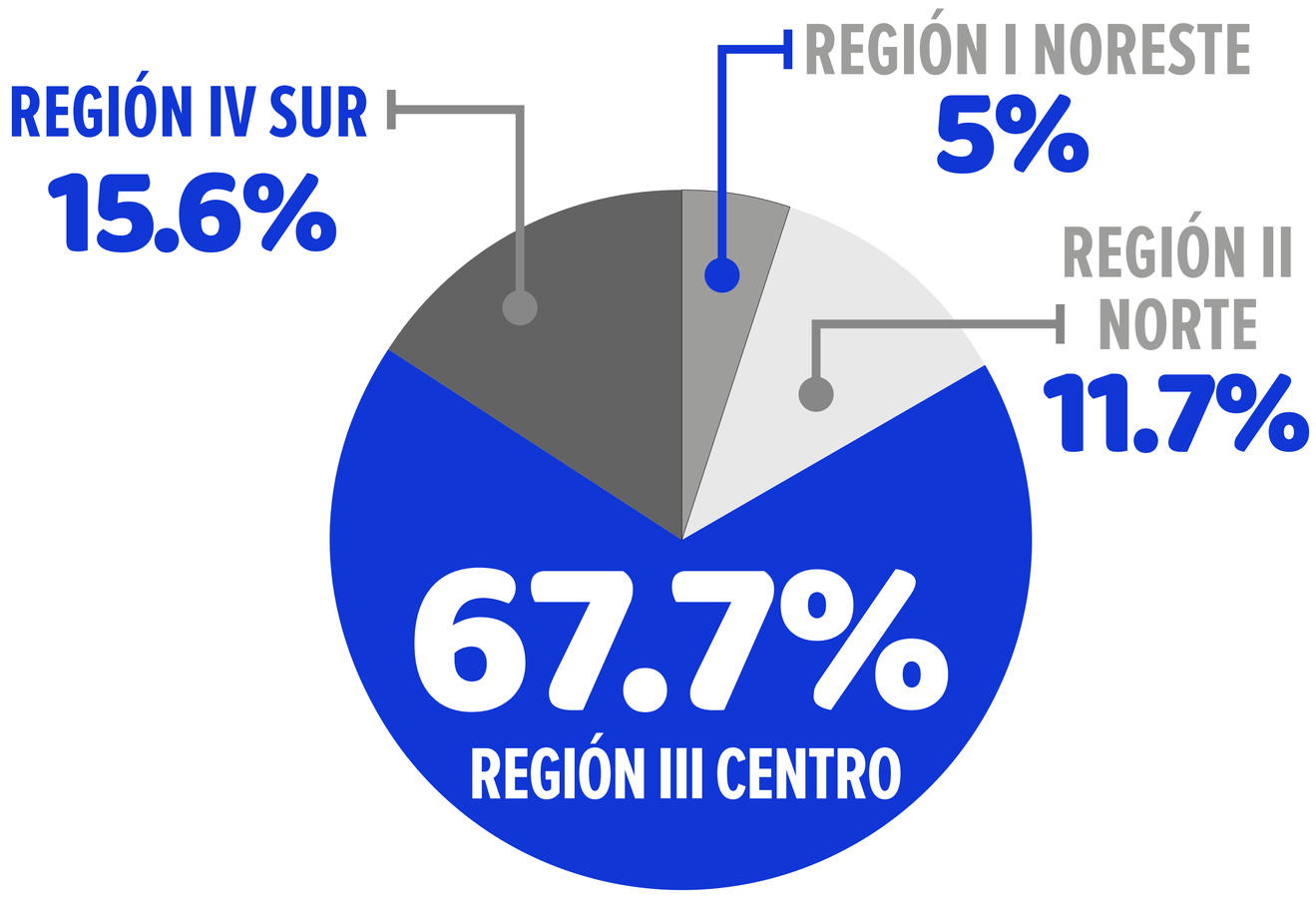
Se actuó de manera inmediata y responsable, con la suspensión de clases, una intensa campaña de información al público para difundir las medidas de prevención. Se creó la página coronavirus.guanajuato.gob.mx donde se puede encontrar la información oficial y actualizada de forma diaria.

El 25 de mayo del 2020 se presentó el Plan de Acción GTO, instrumento complementario y alineado al Programa de Gobierno 2018-2024, a partir del cual se generaron diversas iniciativas encaminadas a la reactivación económica.

2.2.1 Población

Los recientes resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, muestran que el estado de Guanajuato tiene una población de 6 millones 166 mil 934 habitantes, ocupando la sexta posición a nivel nacional, lo que significó una tasa de crecimiento anual de 1.47 por ciento en los últimos 10 años.

Tomando como referencia la regionalización establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, la población del estado se distribuye de la siguiente manera:





Los municipios con mayor porcentaje de población en el estado de Guanajuato son:

- León con un 27.91 por ciento
- Irapuato con 9.62 por ciento
- Celaya con 8.45 por ciento
- Salamanca con 4.43 por ciento

Por otro lado, los municipios con menor porcentaje de población son:

- Atarjea con 0.09 por ciento
- Santa Catarina con 0.09 por ciento
- Santiago Maravatio 0.11 por ciento
- Coroneo 0.18 por ciento

De igual forma, los resultados del Censo 2020 reflejan una mayor proporción de mujeres con el 51.41 por ciento de la población total, en tanto que los hombres contribuyen con el 48.59 por ciento.

Con relación a la edad mediana, es importante señalar que en 2020 fue de 28 años, 4 años más que la registrada en 2010 y 7 años más a la observada en 2000, lo cual refleja el proceso de envejecimiento de la población.

El estado de Guanajuato sigue el patrón de transición demográfica nacional con tendencia hacia una población más envejecida. Existe un mayor porcentaje de población que llega a edad adulta, debido a que se redujo la mortalidad infantil.

Las personas que presentan alguna discapacidad o limitación suman 935 mil 673, cifra que corresponde con el 15.2 por ciento de la población total, de las cuales el 53.5 por ciento son mujeres. Estos resultados indican que en la última década las personas con discapacidad se incrementaron en un 44 por ciento.

La población en hogares indígenas suma 25 mil 976 personas, de las cuales el 51 por ciento son hombres y el 49 por ciento mujeres. Es importante señalar que de las personas en hogares indígenas el 59.4 por ciento tiene menos de 30 años. Adicionalmente 14 mil 48 personas mayores de 3 años hablan alguna lengua indígena, correspondiente al 0.24 por ciento de la población total del estado de Guanajuato.

Respecto a la inmigración, en los últimos 5 años Guanajuato ha recibido dentro de su territorio a 183 mil 260 personas migrantes, cifra que representa 3.3 por ciento de la población total. Las principales causas de la inmigración son:

- Reunirse con familiares, 37.6 por ciento
- Cambio u oferta de trabajo, 18.9 por ciento
- Busca de trabajo, 16 por ciento.

De esta población, las personas nacidas en otro país ascienden a 42 mil 486 en el 2020, cifra superior en 8.4 por ciento con respecto al 2010. Los principales países de origen son:

- Estados Unidos de América, 74.8 por ciento
- República de Colombia, 3 por ciento
- Japón, 2.9 por ciento.

En los últimos 5 años, los guanajuatenses que han emigrado a otras entidades federativas suman 77 mil 904 personas, destacando como estado de destino principalmente Querétaro, Estado de México y Jalisco.

Finalmente, el saldo neto migratorio fue de 0.5 por ciento, ubicando al estado en el lugar 16 a nivel nacional respecto a la intensidad migratoria.



2.2.2.
Contexto económico

En el 2019, el Producto Interno Bruto, PIB, del estado alcanzó un nivel de 50 mil 483 millones de dólares lo que representó el 4 por ciento de la economía nacional manteniéndose en el sexto lugar nacional de acuerdo con datos del INEGI.

En materia de empleo en el año 2020, de acuerdo con los trabajadores asegurados en el IMSS, se registró una caída del -3.4 por ciento.

Gracias a que el estado cuenta con una economía diversificada y participación social y empresarial, en el último semestre del 2020 se recuperaron más de 10 mil empleos.

2.2.3. Contexto político

Guanajuato se ha consolidado como uno de los estados que mantiene su apuesta y su confianza en las instituciones, en el federalismo, en el respeto a las libertades individuales, sociales y económicas de las personas, convirtiéndose, junto con nuestros estados vecinos, en una región del país que crece mientras otras no lo hacen, que mantiene relaciones internacionales estratégicas con países aliados que quieren asociarse con Guanajuato y que confían en los frutos de sus inversiones.

El estado es parte de la Alianza Centro Bajío Occidente, la cual constituye una iniciativa regional desde las realidades de los gobiernos locales que la integran: Aguascalientes, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, además de Guanajuato. Dicha alianza tiene el propósito de disminuir y complementar las asimetrías propias de cada entidad federativa, mediante la integración coordinada, el manejo de competencias económicas, territoriales e institucionales para impulsar proyectos, estudios y acciones que la posicionen como la región con el mayor desarrollo en América Latina.

En Guanajuato prevalece la independencia y respeto entre los poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial y de los órganos a los que la Constitución local otorga dicha característica.

El reto para Guanajuato es mantener, fortalecer y renovar la alianza con las y los guanajuatenses y los demás mexicanos de buena voluntad que le apuestan a la libertad, al desarrollo, al federalismo y al respeto irrestricto de los derechos humanos para todas las personas.



2.3. Diagnóstico del Eje Seguridad y paz social

El panorama nacional frente a la seguridad es complejo debido al aumento de la violencia que ocasiona el crimen organizado, permeando esta tendencia a todas las entidades. Guanajuato no es la excepción, ya que durante el 2020 registró un aumento del 21.05 por ciento de las carpetas de investigación iniciadas relacionadas con el delito de homicidios dolosos respecto a 2019; sin embargo, en el estado no se baja la guardia y se trabaja por la seguridad y la tranquilidad de sus habitantes.

En el periodo enero-mayo de 2021, el estado contuvo y empezó a disminuir el delito de homicidio doloso en relación a 2020, pasando de 1 mil 405 carpetas de investigación a 1 mil 270, lo que representa una disminución del 9.61 por ciento.

En cuanto al total de delitos, la entidad ocupó la posición 22 con la menor variación en 2021 versus 2020 (enero-mayo) con 6.82 por ciento, mientras que Yucatán ocupó el primer lugar con un incremento del 58.41 por ciento.

De abril a mayo 2021, los delitos de alto impacto[5] disminuyeron en 6.93 por ciento, al pasar de 13 mil 81 carpetas de investigación a 12 mil 174, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SESNSP.

5 Homicidios dolosos, feminicidios, extorsión, lesiones dolosas, robo a bancos, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, robo a transportista, robo de vehículos, robo de ganado, secuestro y violación.

2.3.1. Sistema estatal de seguridad pública

La Policía Estatal robustece las acciones de prevención e interacción con la sociedad, las autoridades locales y federales. Muestra de ello, es que el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019 del INEGI, posiciona a las fuerzas estatales en el segundo lugar a nivel nacional en el rubro de mayor número de intervenciones policiales con un total de 341 mil 728.

El porcentaje de personas de 18 años o más que consideran que su entidad es insegura pasó para el estado de Guanajuato, del 88.8 por ciento en 2019 al 84.2 por ciento en 2020, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE del INEGI.

El porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y que percibe su desempeño como algo efectivo o muy efectivo fue de 58.84 en 2020, con lo que se mantiene encima del indicador nacional. El porcentaje de personas de 18 años y más que identifican a esta autoridad y que les genera algo de confianza o mucha confianza fue de 64.69 en 2020, siempre sobre el indicador nacional de cada año.





La Policía Estatal de Guanajuato es la más equipada, mejor capacitada y pagada de México. Cuenta con nuevas divisiones especializadas de seguridad como la Unidad Canina, la Policía Rural Estatal, la Policía Turística Estatal y el Grupo Táctico Operativo GTO. Cuenta con altos estándares de calidad en el Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza con personal evaluado, capacitado y a la vanguardia, gracias a lo cual, en 2021 se obtuvo el refrendo de la Acreditación del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado por sexta ocasión, asimismo se cuenta con el 100 por ciento del personal de seguridad pública evaluado en control de confianza.

En este sentido, se mantiene el registro como Instancia Capacitadora A en el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, INFOSPE, reconocimiento emitido por el SESNSP, al ser un instituto con el debido equipamiento, infraestructura y modelo de profesionalización para la formación policial en el estado.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato recibió el premio Triple Arco, máximo reconocimiento que otorga la Comisión de Acreditación para Agencias en Aplicación de la Ley, Calea, por sus siglas en inglés, al certificar con las mejores prácticas a la Policía Estatal, al Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia, C5i, y al INFOSPE, destacando que solo dos instituciones internacionales cuentan con este distintivo.

Tratándose del Sistema Estatal Penitenciario de Guanajuato se encuentra dentro de los primeros lugares a nivel nacional en los últimos siete años. En la última edición, el estado se ubicó con una puntuación del 8.04 por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y se mantiene dentro de los primeros dos centros penitenciarios de su grupo y el quinto lugar del Ranking Nacional con una calificación superior a los ocho puntos, cuando la media nacional es de 6.79.

Asimismo, se recibió el premio Golden Eagle Award otorgado por la Asociación de Correccionales Americanas, ACA, máximo distintivo por certificar los diez centros penitenciarios del estado, lo que convierte a Guanajuato en la única entidad en el país en contar con este reconocimiento.



2.3.2. Seguridad jurídica y patrimonial

A lo largo de 30 años, Guanajuato ha logrado evolucionar hacia la consolidación de un estado de derecho que hace énfasis en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la protección a personas defensoras de los Derechos Humanos y periodistas y la aplicación de mecanismos para una justicia laboral eficaz.

Un ejemplo de ello, es la medición del Índice de Estado de Derecho 2020-2021 dentro del factor “Cumplimiento regulatorio”, en el que Guanajuato se posicionó como la entidad mejor evaluada del país. En este rubro se calificó la forma de implementar y de dar cumplimiento a las regulaciones en temas como salud pública, seguridad en el lugar de trabajo, protección del medio ambiente y actividad comercial.

De igual forma, en el factor “Justicia Civil” escalamos de la sexta a la primera posición. Este apartado mide si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil.

En lo referente a la seguridad jurídica de las personas, la tasa de subregistro de menores de 5 años, cuyo nacimiento no fue notificado ante el registro civil se estima en un rango entre 1.5 y 2 por ciento, lo que representa aproximadamente entre 8 y 11 mil menores de 5 años sin acta de nacimiento de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI. Las localidades de más de 100 mil habitantes presentan la mayor tasa de subregistro con un 2.2 por ciento de la población de menores de 5 años.

A través de la adopción de un nuevo sistema para el Registro Público de la Propiedad se ofrece seguridad en el resguardo de los documentos y mayor certeza jurídica en trámites e inscripciones.

2.3.3.
Paz laboral y social

La armonía entre los factores de la producción es condición indispensable para el desarrollo social y económico de Guanajuato. Para ello, es de suma importancia seguir fortaleciendo la paz laboral a través del diálogo abierto, propositivo y de respeto en el sector productivo del estado, lo que ha permitido mantener el saldo blanco en estallamiento de huelgas. Esto se traduce en certidumbre en el empleo para las y los trabajadores y da confianza en la inversión.

La seguridad, los derechos humanos y la paz social son las premisas fundamentales de esta Administración, por ello, es necesario redoblar los esfuerzos que aseguren la integridad de la ciudadanía y su patrimonio mediante la aplicación de acciones de inteligencia y prevención social, con la participación corresponsable y coordinada entre los tres órdenes de Gobierno.





2.4. Diagnóstico del Eje Desarrollo humano y social

Guanajuato apuesta por su gente y sus comunidades, por ello, desde el inicio de la administración lanzó una estrategia clara de combate a la pobreza y el desarrollo social, a través de un modelo que permite articular a todas las dependencias y entidades en la atención a las necesidades de la población directamente en los lugares en donde habita. En esta actualización, se refuerza la estrategia con la implementación de acciones orientadas a abatir el rezago educativo y el incremento de las oportunidades de ingreso y autoempleo para las personas que más lo requieren.

2.4.1. Acceso y calidad de los servicios de salud

Garantizar la protección a la salud de la población, en particular de las personas que no cuentan con acceso a estos servicios, es una condición necesaria para impulsar una vida plena.

El Sistema Estatal de Salud se caracteriza por su capacidad de respuesta a los problemas actuales de salud pública, así como aquellos retos que se visualizan a mediano y largo plazo. Durante los últimos años, Guanajuato ha avanzado en mejorar la cobertura de servicios de salud, fortalecer el modelo de atención preventivo, así como la percepción en la calidad de los servicios.

Guanajuato cuenta con más de 629 unidades de salud, 1 mil 803 camas censables, además de 1 mil 983 consultorios médicos, cifra que representa un aumento del 113 por ciento del 2000 al 2020, de acuerdo a la Clave Única de Establecimientos de Salud, CLUES.

Tiene el primer lugar nacional en el Sistema de Información en Enfermedades Crónicas, primer lugar en el Índice de Calidad de la Atención en Diabetes y el primer lugar en el Índice de Calidad de la Atención en Hipertensión Arterial. Además, se cuenta con 97.2 por ciento de las unidades médicas acreditadas por la Secretaría de Salud Federal y 7 unidades médicas certificadas por el Consejo de Salubridad General, lo que significa una excelencia del sistema de salud.

La entidad recibió en el año 2020 el reconocimiento al mérito por la mejora continua, el Premio Nacional de Calidad en Salud, el primer lugar en transparencia y rendición de cuentas en recursos para los servicios de salud forma parte de los cinco estados del país sin deuda en este sector y es el primer lugar en otorgar servicios gratuitos a la población sin seguridad social.





De acuerdo a los últimos datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó de manera importante en 11.6 puntos porcentuales, ya que se pasó de 25.3 en 2010 a 13.7 por ciento en 2018.

En 30 años, en Guanajuato se redujo la tasa de mortalidad infantil, al pasar de 35.6 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en 1990, a 10.2 en el 2020. Además, en este mismo periodo, se redujo la razón de mortalidad materna de 101.9 a 32.9 mujeres por cada 100 mil nacidos vivos. Una mayor infraestructura, el aumento y profesionalización del personal, así como la mejora continua de los estándares de salud han dado estos resultados.

En 2020, las cifras de mortalidad arrojan los siguientes indicadores: la principal causa de mortalidad son las enfermedades del corazón (incluido los infartos) con 10 mil 298 decesos, la diabetes mellitus fue la segunda causa con 8 mil 761 casos, y el tercer sitio es el COVID-19.

En el periodo del 15 de marzo del 2020 al 18 de junio de 2021, el COVID-19 ha cobrado la vida de 11 mil 220 guanajuatenses. Hace muchos años que una enfermedad infecto-contagiosa no ocupaba las primeras causas de mortalidad en la sociedad. Estos datos reflejan que la tasa de letalidad por COVID-19 al 18 de junio de 2021 es de 8.4 por cada 100 enfermos, la cual está por debajo de la media nacional que es de 9.3 por cada 100 enfermos.

Sin embargo, la estrategia de vacunación contra el COVID-19 ha comenzado con grandes expectativas y como una esperanza para frenar la ola de contagios y muertes a causa del virus que provoca dicha enfermedad. Representa, además, un medio para reactivar lo antes posible a los sectores más afectados, como el económico, el educativo y el turístico, entre otros.

2.4.2. Desarrollo social

En lo referente al ámbito social, el índice de rezago social, de acuerdo a la medición del CONEVAL, en 2020 la entidad presentó una mejoría respecto a la medición del 2010 en un 91 por ciento de los indicadores que lo integran.

A continuación, se presentan los indicadores rezago social de CONEVAL 2010-2020 para Guanajuato:

Tabla 7. Indicadores de rezago social, CONEVAL, 2010-2020

INDICADOR	2010	2020
Viviendas con piso de tierra	4.15%	2.34%
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	8.05%	2.71%
Viviendas que no disponen de drenaje	8.99%	3.09%
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	7.62%	2.56%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.58%	0.40%

Fuente: CONEVAL, 2010-2020





De acuerdo con la información presentada, las viviendas con piso de tierra en Guanajuato disminuyeron 1.81 puntos porcentuales, al pasar de 4.15 por ciento en 2010 a 2.34 por ciento en 2020, lo que contribuye a mejorar las condiciones de higiene y salud de la población. De igual forma, se cuenta con más casas que tienen agua entubada de la red pública; se pasó de 8.05 por ciento en 2010 a 2.71 por ciento en 2020, una mejora de 5.34 puntos porcentuales.

Se tuvo una disminución de 5.9 puntos porcentuales en el indicador de viviendas que no disponen de drenaje, pasando de 8.99 por ciento en 2010 a 3.09 por ciento en 2020. En cuanto a las viviendas que no disponen de excusado o sanitario, se mantiene una tendencia favorable a la baja, ya que se logró pasar de 7.62 por ciento en 2010 a 2.56 por ciento en 2020, lo que representa una disminución de este indicador en 5.06 puntos porcentuales.

Sobre las viviendas que no disponen de energía eléctrica, se observa también una mejoría en dicho indicador; se pasó de 1.58 por ciento en 2010 a 0.40 por ciento en 2020, lo que representa una disminución de 1.18 puntos porcentuales.

En la entidad se avanza en la disminución de las personas en pobreza extrema pues se redujo en 4.2 puntos porcentuales en el periodo de 2010 a 2018, de acuerdo con el CONEVAL; esto significa que más de 216 mil personas dejaron la condición de pobreza extrema y mejoraron su calidad de vida. De igual manera en el mismo periodo disminuyó la población que se encuentra en pobreza pasando de un 48.5 por ciento a un 43.4 por ciento, esto significa que más de 116 mil habitantes dejaron esta condición.

Tratándose del rezago en materia educativa de la población de 15 años y más, aumentó el número de personas con educación básica concluida, al pasar de 50.22 por ciento a 66.55 por ciento en 10 años; es decir, 16.33 puntos porcentuales más.

En materia de analfabetismo, el porcentaje de personas de 15 años o más que no sabe leer ni escribir disminuyó del 8.18 por ciento en 2010 a 5.28 por ciento en 2020, es decir, 2.9 puntos porcentuales menos. Es por ello que Guanajuato se ha posicionado en el primer lugar de Usuarios que Concluyen Nivel, UCN, en primaria y secundaria de acuerdo con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, INEA, lo anterior, permite que estas personas se incorporen al desarrollo social y económico y se coloque bandera blanca en analfabetismo en varios municipios.



2.4.3.
Empoderamiento social

Guanajuato ocupó en 2020, por segundo año consecutivo, el primer lugar a nivel nacional en el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social, IDES, con 93.74 por ciento; dicho índice refleja la capacidad de cada entidad para implementar políticas de desarrollo social efectivas, abiertas y participativas. También es primer lugar nacional en la plataforma de México Rumbo a la Igualdad, elaborada por el Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, la cual mide el avance de los estados en incorporar la perspectiva de género en sus programas, en sus políticas públicas, así como en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Guanajuato se mantiene como el estado con el mayor número de organismos de la administración pública estatal certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, distinción que entregan el INMUJERES, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Además, es el estado mejor evaluado en el Índice de Fortalecimiento Institucional implementado por la Secretaría de Bienestar. Este Índice permite conocer el avance que se tiene en materia de institucionalización de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en las entidades federativas.

En cuanto a las remesas, en 2019 ingresaron al estado 3 mil 300 millones, un 8.5 por ciento del total nacional, lo que coloca al estado en tercer lugar. En el año 2020 se registró un aumento del 5 por ciento que se estima en aproximadamente 3 mil 500 millones de dólares que provienen de los connacionales en Estados Unidos de América. Los municipios que reciben más ingreso por remesas son Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, León y San Luis de la Paz.

Las personas son la verdadera riqueza de Guanajuato, por eso el enfoque en el desarrollo humano y social que fortalezca su empoderamiento, la autogestión de la sociedad civil y el entorno familiar.

2.5. Diagnóstico del Eje Educación de calidad

En Guanajuato, la educación es la fuerza que impulsa nuestro presente y diseña nuestro futuro.

Para seguir consolidando la Grandeza de Guanajuato es necesario ofrecer no solo cobertura e infraestructura educativa, sino una educación de calidad para todas y todos acorde a las necesidades futuras del estado, la cuales respondan al momento actual, con el claro objetivo de que nadie se quede fuera y nadie se quede atrás.

Según los datos del Censo 2020, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9 años, cifra que supera a la de 2010 que registró 7.7 años.

2.5.1. Cobertura, oferta y permanencia escolar

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Educación de Guanajuato, SEG, las coberturas en el ciclo escolar 2020-2021 fueron:

- **Preescolar:** 67.3 por ciento
- **Primaria:** 102.3 por ciento
- **Secundaria:** 92.8 por ciento
- **Media Superior:**
    - Cobertura (Escolarizada y Mixta) 69.3 por ciento
    - Cobertura (Incluye no escolarizada) 72.3 por ciento
- **Superior** (Licenciatura incluye modalidad no escolarizada): 33.5 por ciento

Destaca que, en los últimos tres años, la matrícula de técnico superior universitario y licenciatura se ha incrementado, para llegar a un 33.5 por ciento de cobertura, lo que significa contar con profesionistas competentes y comprometidos con el desarrollo del estado.

Los indicadores educativos que mostraron impactos por la pandemia COVID-19 en el ciclo escolar 2020-2021 son:

- La matrícula, con respecto al ciclo inmediato anterior, disminuyó de la siguiente manera: En nivel preescolar, 17,416 estudiantes no se acercaron a solicitar la prestación del servicio educativo. Para el caso de nivel primaria la cifra fue de 8,343 y en Media Superior (en todas sus modalidades) de 17,464.
- Cabe mencionar que, en este último nivel, también disminuyó la absorción, que pasó de 98.8 por ciento a 91.2 por ciento, es decir, 7.6 puntos porcentuales.

En Guanajuato es necesario seguir el impulso de las vocaciones en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, STEM, como una fuente esencial para nutrir de talento humano a la Industria 4.0 y la mentefactura.

Actualmente, en Guanajuato se cuenta con 181 instituciones de educación superior, de las cuales, 129 ofrecen planes de estudio de ingeniería. Adicionalmente se imparten 196 carreras asociadas a la Industria 4.0 y 494 programas de posgrado. Hay 88 de ellos dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, se estima que en Guanajuato poco menos de 20 mil estudiantes de diferentes niveles están ausentes en su educación a distancia.

En Educación Básica la ausencia se estima en 2 mil estudiantes, en Media Superior de escuelas públicas, en 4 mil 600 y casi 13 mil de escuelas privadas.

En cuanto aprovechamiento, al finalizar el ciclo escolar 2019-2020 en primaria aprobó el 99.9 por ciento del alumnado, en secundaria el 97.5 por ciento, así como el 81.7 por ciento en Educación Media Superior, EMS.

2.5.2. Deporte y activación física

El deporte es un elemento imprescindible para mantener el bienestar físico y emocional de las personas, propicia el trabajo en equipo, la resiliencia, el cumplimiento de responsabilidades y respeto.

El Gobierno del Estado de Guanajuato administra y opera quince instalaciones deportivas que ofertan infraestructura para 21 disciplinas deportivas en seis municipios.

De nuestros 196 seleccionadas y seleccionados estatales del deporte adaptado, 41 por ciento lo conforman niñas y jóvenes mujeres. De igual forma, la selección se integra por 44 deportistas con alguna discapacidad.

Actualmente Guanajuato se encuentra en la posición número ocho de los Juegos Nacionales CONADE (antes Olimpiada Nacional) y en la posición número siete de la Paralimpiada Nacional.

Dieciséis deportistas de alto rendimiento han recibido apoyo directo en su proceso de calificación a Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020. De ellos, seis deportistas se encuentran clasificados a estas justas deportivas de talla internacional.



2.5.3. Arte y cultura

La cultura es la gran embajadora de Guanajuato ante México y el mundo, donde el legado histórico convive con recintos de última generación y nuevas dinámicas. El estado cuenta con:

50 CASAS DE CULTURA

192 BIBLIOTECAS PÚBLICAS

2 CIUDADES PATRIMONIO

6 PUEBLOS MÁGICOS

1,400 SITIOS IDENTIFICADOS CON VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS

6,538 EDIFICIOS CON VALOR PATRIMONIAL

61 MUSEOS

21 ESPACIOS ESCÉNICOS

+DE 70 GALERÍAS Y LIBRERÍAS

Entre sus eventos más importantes se encuentran:

- Festival Internacional Cervantino
- Feria Estatal de León
- Festival del Globo
- Rally Gto
- Guanajuato International Film Festival
- Feria Nacional del Libro de León
- Encuentro Estatal de Teatro
- Bienal Olga Costa
- Festival de Bach
- Festival Madonnari
- Seminarios del Fondo para las Letras de Guanajuato
- Foro Virtual del Libro
- Festival de la Fresa

La educación, la cultura y el deporte contribuyen a la Grandeza de Guanajuato.



2.6. Diagnóstico del Eje Economía para todos

Guanajuato cuenta con una economía diversificada que mantiene liderazgo nacional en distintas cadenas de valor de gran tradición y reconocimiento mundial, como son productos agrícolas, alimentos, calzado, turismo, químico, automotriz, metal-mecánico, entre otros.

2.6.1. Empleo y producción

Guanajuato es la sexta economía de México, por su contribución al Producto Interno Bruto, PIB, nacional. Asimismo, ocupa el sexto lugar por el número de unidades económicas con 242 mil 534 y se ubica en quinto lugar en personal ocupado y producción bruta total, conforme a los resultados del Censo Económico 2019.

Durante el cuarto trimestre de 2020, la Población Económicamente Activa, PEA, fue superior a 2 millones 656 mil personas, de las cuales, más de 2 millones 517 mil estuvieron ocupadas.

En 2020, Guanajuato registró un decrecimiento en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, ITAEE del -7.1 por ciento, en referencia al 2019. Con este nivel, el estado se colocó en el décimo tercer lugar a nivel nacional.

Conforme al estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020 por parte de INEGI, el estado se encontró por debajo de la media nacional en cierre de unidades de negocio y por arriba en la generación de nuevas empresas. Por cada 20 unidades de negocio que cerraron, otras 13 nuevas empresas se abrieron en el mercado.

En cuanto a recuperación de empleo, de casi 50 mil empleos formales perdidos a partir de la contingencia sanitaria, se han podido recuperar cerca de 27 mil a mayo de 2021.

En 2020, la industria manufacturera registró una contracción del -6.5 por ciento y el sector construcción -17.5 por ciento, de acuerdo al ITAEE. A pesar de ello, Guanajuato ocupa el cuarto lugar en producción manufacturera.

Además, el estado ocupa el segundo lugar nacional en valor de la producción automotriz con 392 mil 61 millones de pesos. Este sector superó las 675 mil unidades vehiculares en el 2020, que representó un crecimiento del 5.7 por ciento en comparación con 2019, de acuerdo a la Encuesta del Sector Manufacturero del INEGI.



En lo referente a las exportaciones, a causa de la pandemia, se registró una contracción del -4.1 por ciento en el valor del año 2020, lo cual representó una participación del 6.4 por ciento en el total de las exportaciones a nivel nacional, con un valor de 23 mil 714 millones de dólares, que lo ubicó como el sexto estado exportador y primer lugar de los no fronterizos.

En cuanto a infraestructura instalada, con la participación de inversión privada, el estado cuenta con una red de 39 parques industriales, que tienen una superficie de más de 6 mil hectáreas, a los cuales se suman 8 parques tecnológicos y 9 centros de investigación, en los cuales laboran más de 1 mil 500 investigadores y tecnólogos; de ellos, 1 mil 104 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, SNI.



2.6.2. Sector agroalimentario

El campo es motor de la economía. Actualmente, Guanajuato ocupa el primer lugar nacional en producción de brócoli, coliflor, lechuga y zanahoria, lo que equivale al 47 por ciento del valor de la producción total del país y representa más de 3 mil 777 millones de pesos. Además, es el segundo lugar nacional en producir ajo y espárrago, es decir, el 13 por ciento de la producción en México que corresponde a 1 mil 730 millones de pesos[6].

La industria agroalimentaria es el segundo clúster más importante del crecimiento económico del estado. Esta actividad genera importantes ingresos para los participantes de las cadenas productivas del sector primario.

Guanajuato es el séptimo lugar nacional en la producción total del país, con más de 11.3 millones de toneladas de productos agropecuarios y pesqueros cada año[7].

2.6.3. Turismo

La pandemia por COVID-19, provocó una caída en el sector turismo cuyos efectos se han mitigado, según se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 8. Comportamiento del sector turismo en Guanajuato

INDICADOR	VARIACIÓN ANUAL 2019-2020	VARIACIÓN 2020-2021 (ENERO-MAYO DE CADA AÑO)
Ocupación hotelera	-54%	-11%
Visitantes	-52%	-3%
Derrama económica	-53%	-32%

Fuente: Elaboración propia con información de DATATUR-SECTUR y perfil del visitante al estado de Guanajuato 2020.

6 Datos abiertos, cierre de producción agrícola 2020, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquero, SIAP.
7 Servicio de información agroalimentaria y pesquera, (SIAP), Guanajuato infografía agroalimentaria 2020.

Entre las fortalezas de la entidad se encuentra la diversidad de su oferta turística, la cual se sustenta en:

- 5 zonas arqueológicas
- 6 Pueblos Mágicos
- 2 Ciudades Patrimonio de la Humanidad
- Recintos para la realización de congresos, convenciones y eventos de corte nacional e internacional
- Diversos productos y atractivos turísticos
- Infraestructura en materia de servicios y conectividad.

2.7. Diagnóstico del Eje Desarrollo ordenado y sostenible

En Guanajuato, se trabaja para fortalecer el cuidado y preservación del medio ambiente y el ordenamiento sustentable del territorio.

2.7.1. Condiciones ambientales

Guanajuato tiene condiciones ambientales privilegiadas: por su ubicación, relieve, suelos y climas. No obstante, y conforme al análisis comparativo de las imágenes de satélite 2009-2018 elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato, SMAOT, se detecta que su patrimonio natural se ha visto afectado por deforestaciones como resultado de cambios en el uso de suelo.

Los asentamientos humanos presentaron un incremento de 14 mil 995 hectáreas; la superficie destinada a la agricultura tuvo una disminución de 10 mil 770 hectáreas, así como la superficie de pastos tuvo una disminución de 14 mil 462 hectáreas. Otro problema que afecta los recursos naturales son las plagas y enfermedades, donde se estima que se tienen 15 mil 84 hectáreas afectadas.

El estado cuenta con 23 Áreas Naturales Protegidas, ANP, estatales, 6 municipales y 3 federales, las cuales ocupan poco más del 20 por ciento del territorio. En ellas se ubica cerca del 98 por ciento de la biodiversidad.

A nivel internacional, en 2020 se reportó un aumento en el número de alertas de incendios en un 13 por ciento comparado con 2019[8]. De acuerdo a las estadísticas de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, Guanajuato ocupa el sexto lugar con menos incendios forestales en 2020 y el quinto con menos superficie afectada.

8 World Wide Fund for Nature, WWF, y Boston Consulting Group, BCG.

El Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Guanajuato, SIMEG, atiende al 66 por ciento de la población con cobertura en 10 municipios del corredor industrial y es considerado entre los mejores del país. Guanajuato es uno de los pocos estados que genera su propio inventario de emisiones.

Con base en las mediciones realizadas en el Subsistema Estatal de Información de Calidad del Aire, SEICA, operado por la SMAOT, se tuvo una reducción considerable de contaminantes en el aire durante el 2020 en comparación con 2019:

- En partículas menores o iguales a 10 micrómetros, PM10, se disminuyó un 30 por ciento promedio la cantidad de días por encima del valor de la norma;
- En el cumplimiento normativo de ozono, O3, León redujo en un 100 por ciento el número de días por encima del valor de la norma, al reducir de 10 a 0, seguido de Celaya con 60 por ciento, Silao de la Victoria con 50 por ciento, Salamanca con 23 por ciento e Irapuato con 22 por ciento.

Por otra parte, al 2020 se identifican 44 sitios de disposición final, de los cuales 29 cumplen con la norma y en ellos se deposita el 84 por ciento del total de residuos sólidos urbanos, RSU, de acuerdo a la SMAOT. Diariamente en la entidad se generan aproximadamente 31 mil toneladas de residuos de manejo especial y 3 mil 852 toneladas de RSU.



2.7.2. Cambio climático

Respecto a cambio climático, la temperatura media anual en Guanajuato se incrementó de 1.07 °C a 1.11 °C en el periodo de 1901 a 2019. Se identifica que dichos incrementos afectan los ciclos de lluvias anuales, concentrando una mayor cantidad de lluvia en pocos ciclos de lluvias anuales, concentrando una mayor cantidad de lluvia en pocos días, lo que ocasiona inundaciones y, a la par, prolonga los periodos de sequías[9].

En el uso de energías renovables, Guanajuato se posicionó en el tercer lugar nacional con mayor número de viviendas que cuentan con calentadores solares de agua, según los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares, ENIGH 2018.

2.7.3. Ordenamiento y administración sustentable del territorio

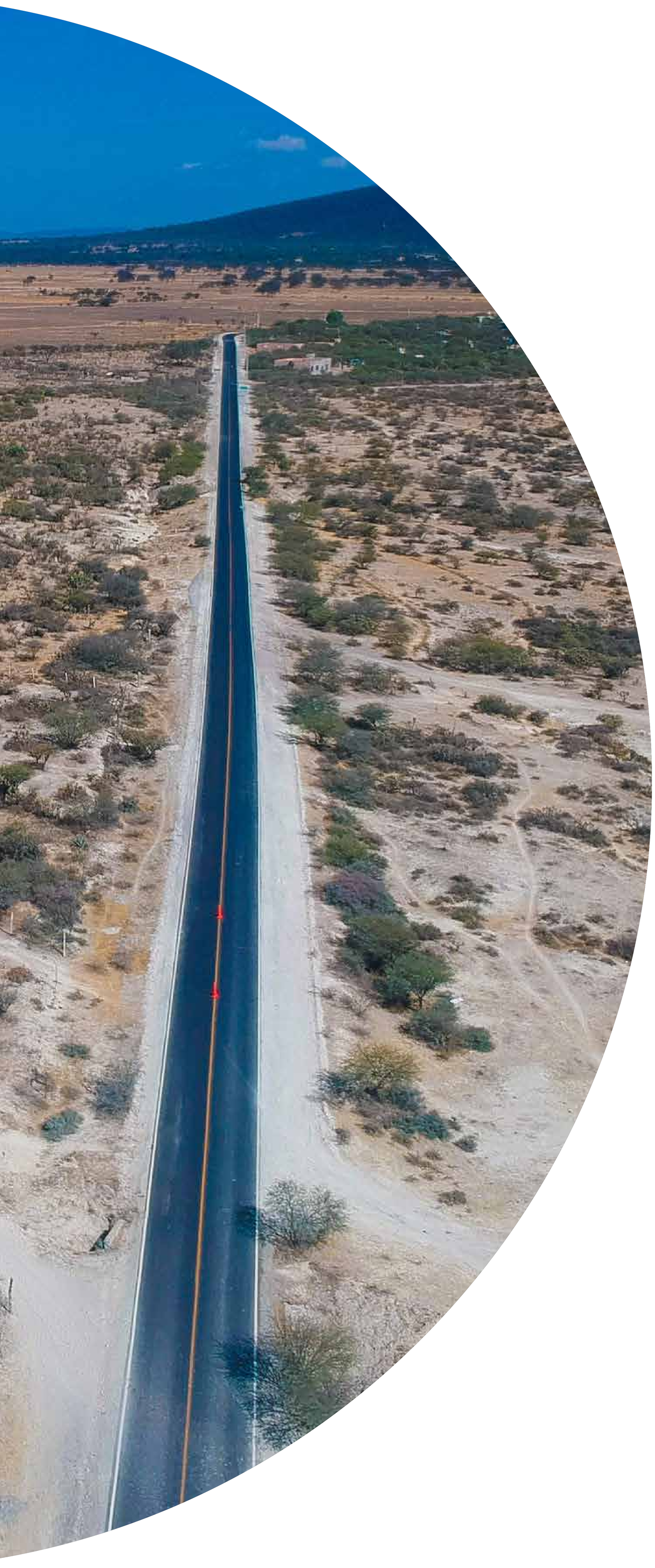
Guanajuato es uno de los cuatro estados en el país que cuenta con un instrumento de planeación territorial que integra el ordenamiento ecológico y el urbano-territorial. Mediante este, se promueven ciudades y comunidades más ordenadas y sustentables, con menor impacto en el ambiente y generando mejores condiciones de vida para la población.

De acuerdo al Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PEDUOET, 2019 se presenta un índice de urbanización del 69.9 por ciento, lo que se traduce en problemas ambientales, de movilidad, así como en la insuficiente provisión de servicios públicos y un importante déficit en viviendas.

En cuanto a servicios públicos, el estado cuenta con coberturas superiores a la media nacional, según datos del Censo 2020:

- El servicio de agua potable en la entidad tiene una cobertura del 96.96 por ciento con respecto al 96.3 por ciento de la media nacional.
- La cobertura del servicio de drenaje es del 96.51 y la media nacional de 94.30 por ciento.

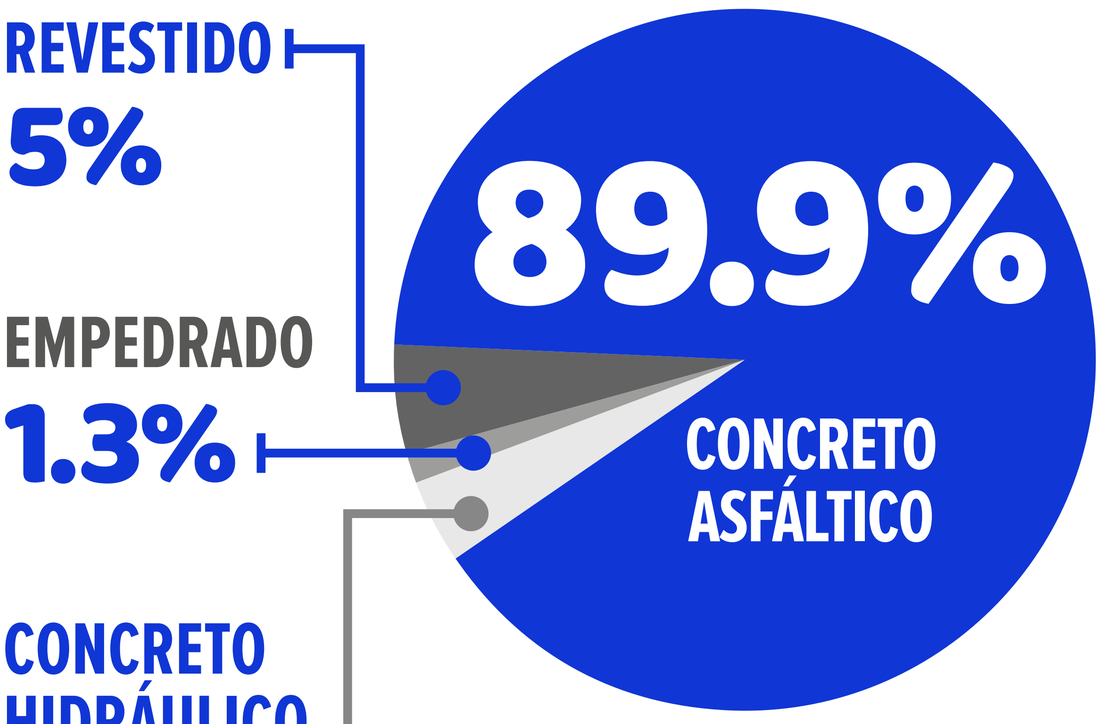
9 Actualización del Diagnóstico Climatológico y Prospectiva sobre Vulnerabilidad al Cambio Climático en el Estado de Guanajuato.



2.7.4. Infraestructura y conectividad

Pese a la pandemia, el sector de la construcción siguió adelante. Al cierre de 2020, se acrecentó el valor de producción generado por las empresas constructoras en la entidad, para un total de 17 mil 807 millones 760 mil pesos, con un promedio de 22 mil 479 empleos mensuales. Guanajuato se colocó en la segunda posición a nivel nacional, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

La infraestructura carretera contribuye de manera significativa en el desarrollo de las ciudades y comunidades, gracias a que facilita la movilidad de bienes y servicios. En 2020, el estado tenía 2 mil 855 kilómetros de caminos bajo su responsabilidad, de acuerdo con la siguiente distribución:



En los últimos dos años, las carreteras de Guanajuato en muy buenas y aceptables condiciones, pasaron del 88 al 90.5 por ciento[10]. De igual forma, se tienen 435.31 kilómetros de carreteras de altas especificaciones[11].

De acuerdo con el Diagnóstico Digital Estatal, a finales de 2020 se contaba con 175 puntos de acceso a internet en 107 comunidades de 15 municipios, con ello, el 9.99 por ciento de la población en comunidades tiene acceso a internet en espacios públicos[12].

10 Según datos del Sistema de Administración de Pavimentos de la SICOM al cierre del 2020.
11 Datos Viales de la Red Carretera Administrada por la SICOM.
12 Con base en el censo de población y vivienda del INEGI 2020.

2.7.5. Gestión de los recursos hídricos

El estado se encuentra dividido en 20 acuíferos de acuerdo a la delimitación establecida por la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, de donde proviene el 94 por ciento del agua asignada para abasto de la población[13].

El principal uso del agua es el agrícola, lo cual genera un desbalance en los acuíferos. De acuerdo a los resultados del monitoreo piezométrico de los acuíferos realizado por Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, CEAG, para el 2019 se observó un déficit de 925 hectómetros cúbicos.

2.8. Diagnóstico del Eje Gobierno humano y eficaz

La pandemia del COVID-19 trajo el reto económico global más grande en la historia reciente de la humanidad. Una situación de semejante índole requirió de medidas integrales, oportunas, precisas y contundentes.

En dicho contexto, las recomendaciones de los expertos apuntaron hacia el apoyo directo a las empresas para conservar los empleos, diferir el pago de impuestos, acelerar el crecimiento del presupuesto en salud, y recurrir al uso razonable de pasivos para reactivar la economía, entre otras[14].



13 Registro Público de Derechos de Agua de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con corte a diciembre de 2020.
14 IMCO (2020), COVID-19: Análisis del plan de reactivación económica del Gobierno federal. 05 de abril de 2020, recuperado de https://imco.org.mx/covid-19-analisis-del-plan-de-reactivacion-economica-del-gobierno-federal/



2.8.1. Transparencia y combate a la corrupción

En Guanajuato, se trabaja sin descanso para mantener la confianza de la ciudadanía.

Guanajuato es referente nacional en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. La medición subnacional del Índice de Estado de Derecho ubica a la entidad en segundo lugar nacional con 0.48 puntos en el sub-factor “Gobierno Abierto” y en tercera posición en el factor de “Ausencia de corrupción”, con una calificación de 0.43. Bajo este último factor, se ubicó en el primer lugar de las entidades federativas, en el rubro de “ausencia de sobornos”, con una calificación de 0.73.

Además, el estado se posicionó en el tercer lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, con una calificación de 95.6 puntos, de un máximo de 100. Así consta en la décima novena edición de la revista en consultoría ARegional.

2.8.2. Gestión pública

Conforme al diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, en la edición 2021, el estado de Guanajuato alcanzó una puntuación de 94.1 por ciento, ubicándolo en la primera posición, de acuerdo con la evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

El crecimiento de Guanajuato en materia de mejora regulatoria es sostenido, ocupando la sexta posición del indicador nacional, elaborado por el observatorio ciudadano en la materia. Asimismo, se ha fortalecido el vínculo entre la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, CONAMER, y los municipios del estado. En 2019, de acuerdo con las certificaciones que aún están vigentes, logró ser el estado con el mayor número de municipios con Certificado del Programa de Reconocimientos a la Operación de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas, SARE.

2.8.3. Finanzas públicas

Guanajuato enfrentó una reducción en los ingresos provenientes de la federación para el presente ejercicio. De acuerdo con la exposición de motivos del Paquete Fiscal 2021, se espera una reducción de más de 4 mil millones de pesos con respecto al pronóstico 2020.

A raíz de ello, como parte de las medidas contracíclicas implementadas por el estado para hacer frente al desafiante entorno económico, se solicitó al Congreso del Estado la autorización para contratar hasta 5 mil millones de pesos para financiar diversos rubros de inversión orientados a la reactivación económica.

Es importante destacar que Guanajuato mantiene las mejores calificaciones crediticias posibles, por parte de las principales agencias calificadoras.

En mayo 2021 Fitch Ratings ratificó la calificación 'AAA(mex)' en escala nacional y la 'BBB' en escala internacional, con perspectiva estable. Entre los factores que determinaron la calificación destacan la sostenibilidad del endeudamiento, basado en métricas adecuadas de la cobertura del servicio de la deuda; un desempeño fiscal equilibrado; un nivel robusto de liquidez y el fortalecimiento de los ingresos locales por la implementación de varias reformas fiscales.

Por otra parte, en la edición 2019 del Índice de Información Presupuestal Estatal, IIPE, el cumplimiento de Guanajuato fue de 100 por ciento, lo que posiciona al estado en el primer lugar nacional, de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., IMCO.





3

Planteamiento Estratégico

La actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 se elaboró mediante un proceso de planeación participativa para definir las prioridades de atención a los retos que enfrenta el estado. Este planteamiento estratégico apoya la toma de decisiones en torno al quehacer gubernamental que resulta en el conjunto de objetivos, estrategias y metas de mediano plazo a cumplir por el Ejecutivo Estatal y está estructurado a partir de 6 ejes temáticos y 4 agendas transversales para atender cada una de las vertientes del desarrollo de la entidad.



3.1. Filosofía de la administración estatal

En Guanajuato se tiene una visión del futuro para el mejoramiento y desarrollo de la sociedad, basada en valores que constituyen la base de las políticas públicas de la presente administración y el trabajo coordinado entre las dependencias y entidades que lo conforman buscando con ello hacer más eficaces y eficientes los resultados que se entregan a la ciudadanía.

Visión

Guanajuato es un estado que se reconoce por su capacidad de enfrentar y adaptarse a nuevos retos, que ofrece condiciones óptimas para el desarrollo social incluyente, el acceso a la salud y la educación de calidad, que se basan en una economía sólida, fincada en la mentefactura, la atracción de inversiones y la comercialización internacional de sus productos. Todo ello, en un entorno de seguridad, respeto al medio ambiente y aprovechamiento sostenible de recursos naturales.

Guanajuato es el motor del desarrollo y la grandeza de México.

Misión

Somos un Gobierno que trabaja para impulsar el desarrollo integral de la población con políticas públicas sostenibles, incluyentes e innovadoras que proyectan el liderazgo de Guanajuato y su gente a nivel nacional e internacional.

Somos el Gobierno del desarrollo integral, incluyente e innovador.

3.2. Ejes gubernamentales

En esta sección se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción con las que la Administración estatal enfrentará los retos del entorno, así como los indicadores y metas a través de los cuales se verificará el cumplimiento de los objetivos establecidos.

3.2. Ejes gubernamentales

Seguridad y paz social

LÍNEA ESTRATÉGICA:

SALVAGUARDA DE LA SEGURIDAD, PAZ, DERECHOS Y PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL ESTADO



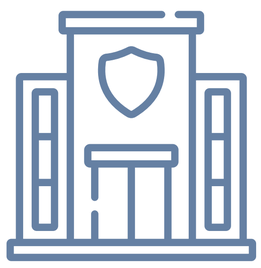
Objetivo 1.1: Incrementar la efectividad y la confianza en el sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal, según percepción de desempeño.	Incrementar de 57% a 62% la población de 18 años y más que percibe como positivo el desempeño de la policía estatal. Lo anterior implica estar dentro de los primeros 5 estados con mejor desempeño.	SSP
2. Posición de Guanajuato en el ranking nacional de las entidades federativas con mejor percepción de confianza en la policía estatal entre la población de 18 años y más.	Posicionar a Guanajuato entre las primeras 10 entidades federativas con mejor percepción de confianza en la policía estatal entre la población de 18 años y más.	SSP
3. Porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa.	Disminuir el porcentaje de personas de 18 años y más que consideran insegura su entidad. Lo anterior implica mejorar la percepción por encima de la media nacional.	SSP

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 1.1.1:

Fortalecimiento de la operatividad de las policías estatales y municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Equipar a las corporaciones de policía municipal para el desempeño de tareas de seguridad y vigilancia.
2. Dignificar la función policial en el estado mediante la capacitación continua y equipamiento.



Estrategia 1.1.2:

Implementación de mejoras en materia de evaluación de los operativos de las Instituciones de Seguridad Pública.

LÍNEA DE ACCIÓN

1. Fortalecer el control de confianza de los cuerpos de seguridad pública promoviendo la atención de las recomendaciones y observaciones señaladas en los resultados de evaluación.
2. Consolidar los certificados únicos policiales a nivel estatal y municipal de manera transversal.



Estrategia 1.1.3:

Consolidación de los mecanismos de comunicación y coordinación entre los órdenes y poderes de gobierno en materia de seguridad.

LÍNEA DE ACCIÓN

1. Consolidar la operación del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
2. Establecer convenios de coordinación y colaboración con los estados vecinos.
3. Generar un sistema de evaluación de las estrategias de seguridad implementadas en cada municipio.
4. Apoyar en la coordinación operativa para seguridad y emergencia a los tres órdenes de Gobierno a través de la tecnología y modelo operativo del C5i.



Estrategia 1.1.4:

Incremento del uso de tecnología y la inteligencia para la prevención y el combate al delito.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la eficiencia de los sistemas de emergencia 9-1-1, 075 y denuncia anónima 089.
2. Implementar sistemas tecnológicos para integrar bases de datos en materia de seguridad pública.
3. Incrementar los sistemas de videovigilancia en el estado.

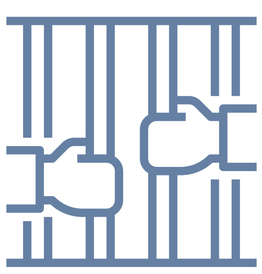


Estrategia 1.1.5:

Fortalecimiento del sistema estatal de protección civil basado en la gestión integral de riesgos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar inspecciones para identificar puntos de peligro y zonas de riesgo de origen natural y antropogénicos.
2. Mantener actualizado el Atlas Estatal de Riesgos.
3. Otorgar asesoría para la conformación de Unidades Internas de Protección Civil e impartir capacitaciones en materia de protección civil
4. Fomentar la cultura de la prevención, protección y autoprotección ante fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico.



Estrategia 1.1.6:

Consolidación del modelo de reinserción social para las personas privadas de su libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Reforzar la operación de los equipos de inhibición de los centros penitenciarios del estado.
2. Instalar aduanas inteligentes en los centros penitenciarios del estado.
3. Promover la participación de las personas privadas de la libertad en actividades productivas mediante acuerdos de colaboración con la Iniciativa privada.
4. Fortalecer al personal operativo que realiza la función de guarda y custodia.

Estrategia 1.1.7:

Fortalecimiento interinstitucional de la atención a víctimas y búsqueda de personas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la vinculación, operación, gestión y seguimiento con otras instancias públicas en materia de atención a víctimas.
2. Reforzar los mecanismos de comunicación e información a la sociedad en materia de atención a víctimas.
3. Generar e implementar estrategias de búsqueda de personas desaparecidas.
4. Facilitar la participación de los familiares con las autoridades competentes en las acciones de búsqueda de personas desaparecidas.



Objetivo 1.2: Consolidar la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación social.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad por cada 100 mil habitantes de 18 años y más.	Disminuir el porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad.	SSP

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 1.2.1:

Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana para la prevención del delito.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Favorecer la participación de la sociedad en iniciativas que promuevan la cultura de la paz y la prevención social de la violencia.
2. Consolidar mecanismos de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en la prevención social de la violencia.
3. Promover entornos de legalidad y convivencia pacífica a través de actividades relacionadas con la autoprotección, denuncia, gestión participativa y resolución de conflictos en el ámbito comunitario.
4. Coadyuvar con los municipios en la celebración de sesiones de los consejos municipales de consulta y participación ciudadana.

Estrategia 1.2.2:

Fomentar la cultura de la prevención de la violencia en los ámbitos social, comunitario, situacional y psicosocial.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover el autocuidado, cultura cívica, valores universales y equidad de género para mejorar los vínculos sociales, saludables de legalidad y convivencia pacífica.
2. Colaborar en la recuperación, mantenimiento y control de espacios públicos para la disuasión del comportamiento antisocial y reducción de factores de riesgo.
3. Implementar programas para prevenir la violencia de género en los diversos entornos de la vida social.

Estrategia 1.2.3:

Generación de información para la prevención social de las violencias y la delincuencia con un enfoque innovador e incluyente.

LÍNEA DE ACCIÓN

1. Desarrollar estudios y diagnósticos como instrumentos para incidir en la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana, prevención de la violencia y la delincuencia.
2. Desarrollar y operar el Sistema Estatal de Evaluación, Seguimiento y Estadística Criminológica, como insumo para generar información en materia de seguridad y prevención.



Objetivo 1.3: Garantizar la seguridad jurídica de los guanajuatenses y de la población que habita en el estado.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Posición de Guanajuato en el Ranking nacional respecto a las entidades con mayor registro de nacimientos en el primer año de vida.	Posicionar al estado de Guanajuato dentro de las 5 entidades con registro oportuno de nacimientos.	SG
2. Porcentaje de asentamientos humanos susceptibles de ser regularizados en el estado.	Incrementar en 11% los asentamientos humanos susceptibles de ser regularizados.	SG
3. Porcentaje de predios rústicos susceptibles de ser regularizados en el estado.	Incrementar en 34% los predios rústicos susceptibles de ser regularizados.	SG

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1.3.1:

Innovación en la gestión de los actos del estado civil que garantizan certeza jurídica con enfoque de Derechos Humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar las reformas a la normatividad para garantizar el enfoque de Derechos Humanos.
2. Implementar sistemas informáticos que faciliten los procesos de los servicios que se otorgan en el Registro Civil.
3. Incrementar la cobertura de los servicios del Registro Civil y estrategias que permitan reducir el subregistro de nacimiento en el estado.
4. Modernizar la atención de las notificaciones y comunicaciones electrónicas a efecto de cumplimentar las resoluciones judiciales del estado civil de las personas.



Estrategia 1.3.2:

Garantía del Derecho a la Defensa Pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Profesionalizar a las personas defensoras públicas.
2. Brindar servicios de defensa mediante modelos de gestión optimizados, presenciales y a distancia.
3. Proponer una actualización del marco normativo que regula la defensoría pública.



Estrategia 1.3.3:

Fortalecimiento de la gestión de los actos que otorgan certeza jurídica en el patrimonio de la población que habita en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Innovar en sistemas informáticos que faciliten los procesos de los servicios que se otorgan en los registros públicos.
2. Impulsar acciones para reforzar la identificación y control de vehículos que circulan en el territorio estatal mediante el registro y/o actualización de datos.
3. Consolidar la Plataforma de Alertas Registrales generadas de movimientos inmobiliarios.



Estrategia 1.3.4:

Garantía de la certeza jurídica del patrimonio de la población que habita en el estado a través de la regularización en la tenencia de la tierra.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar la profesionalización de las autoridades municipales en las acciones de la regularización en la tenencia de la tierra y aplicación efectiva de la normatividad.
2. Impulsar la firma de convenios colaboración para integrar expedientes de regularización de la tenencia de la tierra.
3. Gestionar la entrega de títulos de propiedad de tierra a familias de escasos recursos que aseguren y promuevan el desarrollo del patrimonio familiar.

Objetivo 1.4: Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de Población Mayor de 18 años que identifica al Gobierno del Estado como una institución confiable.	Incrementar del 49.8 al 55 el porcentaje de población mayor de 18 años que identifica al Gobierno del Estado como una institución confiable.	SG

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 1.4.1:

Impulso a la coordinación y cooperación entre instituciones públicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer la coordinación con los municipios para reforzar las capacidades institucionales de gestión.
2. Garantizar la coordinación con los órdenes de gobierno para atender los asuntos sociopolíticos de competencia estatal.
3. Promover el diálogo, acuerdos y consensos entre los Poderes del Estado y organismos autónomos priorizando el estado de derecho y los procesos de gobernabilidad democrática.



Estrategia 1.4.2:

Atención oportuna y contención de los posibles conflictos políticos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Generar información para Identificar las necesidades, riesgos y alternativas de solución para fortalecer la gestión política.
2. Atender los conflictos políticos con enfoque de Derechos Humanos e igualdad sustantiva.
3. Garantizar el seguimiento post conflicto para la gobernabilidad.
4. Brindar atención integral a la ciudadanía y a los sectores sociales para contribuir a la gobernabilidad.

Estrategia 1.4.3:

Promoción de la cultura cívica democrática.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la participación ciudadana en las instituciones democráticas y en la construcción de la cultura de la paz.
2. Fomentar entre la población valores que motiven su participación para el desarrollo comunitario.
3. Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en la agenda de promoción de paz, ciudadanía y democracia.

Objetivo 1.5: Fortalecer la paz laboral en la entidad.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de juicios laborales representados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajador que fueron concluidos sin mediar revocación.	Incrementar en 10% la conclusión de juicios laborales representados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajador sin mediar revocación.	SG
2. Variación porcentual de convenios de trabajo que evitan la generación de litigio.	Incremento sostenido del 5% anual de convenios fuera de juicio	SG
3. Porcentaje de centros de trabajo y sindicatos que cumplen con la nueva normativa laboral.	Reducir en un 8% los centros de trabajo y sindicatos en riesgo de incumplir con la nueva normativa laboral	SG

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1.5.1:

Fortalecimiento de la procuración e impartición de justicia laboral en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mejorar los procesos administrativos de impartición de justicia laboral bajo estándares internacionales.
2. Impulsar la mediación y conciliación encaminada a resolver conflictos de manera efectiva.
3. Homologar los procesos para la mejora de los servicios administrativos de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.



Estrategia 1.5.2:

Fortalecimiento de la cultura laboral en la entidad con respeto de la normativa laboral y enfoque incluyente y de igualdad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el Observatorio Ciudadano en Materia Laboral.
2. Fomentar el respeto a los derechos y obligaciones de la normativa laboral por los centros de trabajo, trabajadores y sus sindicatos.
3. Fomentar en los sindicatos activos el cumplimiento de sus obligaciones legales, la atención permanente a sus agremiados y el diálogo con los centros de trabajo, para favorecer, prevenir, distender y resolver conflictos laborales colectivos.
4. Impulsar el modelo de normalización, capacitación y certificación en materia laboral a las personas trabajadoras, sindicatos y patrones de forma personal y a distancia.

3.2. Ejes gubernamentales

Desarrollo humano y social

LÍNEA ESTRATÉGICA:

CONSOLIDACIÓN DEL ACCESO A DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LOS HABITANTES DEL ESTADO CON ENFOQUE INTEGRAL E INCLUYENTE

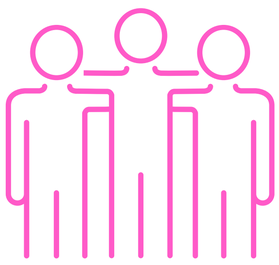
Objetivo 2.1: Fortalecer el tejido social con la participación de la población de la entidad.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Grado de cohesión social para el estado de Guanajuato.	Mantener el grado de cohesión para el estado de Guanajuato en Alta cohesión social al 2024.	SDSH
2. Índice de percepción de redes sociales.	Mantener el índice de percepción de redes sociales en el grado Medio para el estado de Guanajuato al 2024.	SDSH

Estrategias y líneas de acción

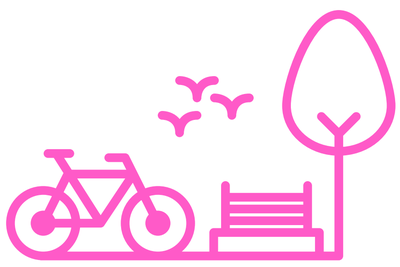


Estrategia 2.1.1:

Fomento al desarrollo armónico y equilibrado de las personas, familias y comunidades del estado de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer la participación y autogestión entre la población de la entidad.
2. Fortalecer la participación ciudadana preferentemente dentro de las zonas de atención prioritaria.
3. Favorecer el esparcimiento personal, familiar y de convivencia social en los espacios comunitarios del estado.



Estrategia 2.1.2:

Fortalecimiento de la infraestructura social y comunitaria en el estado de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios públicos de encuentro social.
2. Promover la urbanización y la infraestructura de beneficio comunitario con un enfoque de inclusión social.
3. Mejorar el entorno de colonias y comunidades con un enfoque de identidad y pertenencia.

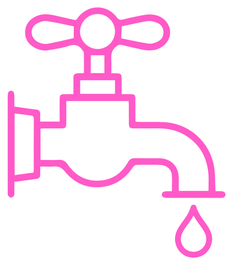
Objetivo 2.2: Incrementar el acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos a la población con carencia en el estado de Guanajuato.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Posición de Guanajuato en el ranking nacional de porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Mantener a Guanajuato por debajo de la media nacional en el porcentaje de población con carencia por calidad de espacios de la vivienda.	SDSH
2. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Mantener por debajo de 12 el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	SDSH

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 2.2.1:

Fortalecimiento de la infraestructura básica a la población del estado de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Concertar la construcción de infraestructura básica preferentemente en zonas de atención prioritaria.
2. Implementar mecanismos sustentables para proveer servicios de agua y saneamiento en el estado de Guanajuato.
3. Mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios básicos en el estado de Guanajuato.



Estrategia 2.2.2:

Fortalecimiento al acceso a vivienda de calidad para la población en el estado de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los mecanismos de adquisición de vivienda para las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.



Estrategia 2.2.3:

Mejoramiento de la vivienda para la población del estado de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar el acceso a tecnologías alternativas para mejorar la vivienda sustentable en el estado de Guanajuato.
2. Mejorar el equipamiento y la calidad de los espacios de la vivienda en el estado de Guanajuato.

Objetivo 2.3: Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerable por ingreso del estado de Guanajuato.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Posición en el ranking nacional del porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.	Mejorar dos posiciones en el ranking nacional, el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.	SDSH

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 2.3.1:

Coordinación interinstitucional para mejorar las opciones de ingreso de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los programas y apoyos sociales en materia de ingreso.
2. Fortalecer los programas de empleo o jornales temporales a personas con ingreso por debajo de la línea de pobreza.

Estrategia 2.3.2:

Incremento a la empleabilidad de la población en las zonas de atención prioritaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Apoyar la inserción laboral y el autoempleo de la población vulnerable.
2. Impulsar la capacitación y formación laboral a las personas que buscan un empleo.

Objetivo 2.4:
Disminuir el rezago educativo en la entidad

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo.	Reducir del 33 al 28 el porcentaje de población que se encuentra en rezago educativo.	INAEBA
2. Porcentaje de la población de 15 años y más en condición de analfabetismo.	Disminuir del 5.3 al 4.7 el porcentaje de población de 15 años y más en condición de analfabetismo.	INAEBA

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 2.4.1:

Fortalecimiento de la atención educativa en la población de 15 años y más sin educación básica (primaria y secundaria).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ampliar la cobertura de los servicios de educación para jóvenes y adultos al diversificar y flexibilizar las modalidades de atención.
2. Actualizar el modelo educativo para jóvenes y adultos, así como los esquemas de acreditación y certificación.
3. Incentivar la participación de estudiantes de Media Superior y Superior para abatir el rezago educativo.

Estrategia 2.4.2:

Fortalecimiento de los programas de atención a la población analfabeta de 15 años y más.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar que estudiantes de nivel medio superior y superior participen en la tarea de alfabetización.
2. Promover la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales para atender a la población analfabeta.
3. Promover ambientes que contribuyan al desarrollo de la capacidad lectora.

Objetivo 2.5: Disminuir la carencia por acceso a la alimentación las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Ranking nacional en el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	Mejorar una posición a nivel nacional en el ranking del porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	DIF

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 2.5.1:

Fortalecimiento del acceso a la alimentación de la población en condición de vulnerabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Distribuir alimentos nutritivos e inocuos a la población en condiciones de vulnerabilidad.
2. Incrementar la cobertura de espacios alimentarios para atender a la población vulnerable.
3. Impulsar la atención integral a menores de 5 años y 11 meses de edad con malnutrición.

Estrategia 2.5.2:

Promoción de la autosuficiencia alimentaria a la población que integra las unidades de producción rural.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Brindar capacitación para producir, transformar y conservar alimentos.
2. Apoyar con insumos, equipamiento, infraestructura e incentivos económicos para producir, conservar, transformar y consumo de alimentos.

Estrategia 2.5.3:

Fomento de una cultura de nutrición.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Generar una red de agentes multiplicadores para orientar y educar en materia alimentaria.
2. Orientar y educar en materia alimentaria a través de un compendio de guías y prácticas.
3. Fomentar la cultura de la nutrición en coordinación con los 46 municipios.



Objetivo 2.6: Garantizar el acceso a la atención médica de calidad para la población sin seguridad social del estado de Guanajuato.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de unidades médicas de ISAPEG acreditadas en capacidad seguridad y calidad para la atención primaria a la salud.	Mantener al 90% las unidades médicas de ISAPEG acreditadas en capacidad seguridad y calidad para la atención primaria a la salud.	ISAPEG
2.Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos) en población sin derechohabiencia.	Mantener por debajo de la media nacional la razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos) en población sin derechohabiencia.	ISAPEG
3.Razón de pacientes vivos/muertos por infarto agudo al miocardio en las Unidades Médicas Hospitalarias del ISAPEG.	Mantener la razón de 0.35 pacientes vivos/muertos por infarto agudo al miocardio en las Unidades Médicas Hospitalarias del ISAPEG.	ISAPEG
4.Tasa de mortalidad perinatal por cada 100 mil nacidos vivos en población sin derechohabiencia.	Disminuir del 12.48 a 12.3 la tasa de mortalidad perinatal por cada 100 mil nacidos vivos en población sin derechohabiencia.	ISAPEG

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 2.6.1:

Fortalecimiento del funcionamiento de las redes en salud del ISAPEG.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar el Sistema de Referencia y Contrarreferencia que garanticen el acceso a la atención médica.
2. Atender de manera integral la salud de la población sin derechohabiencia preferentemente en las zonas de alta y muy alta marginación en las Unidades Médicas de primer nivel.
3. Optimizar los inmuebles y equipos del ISAPEG para garantizar su operación.

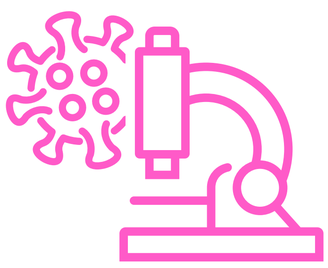


Estrategia 2.6.2:

Fortalecimiento del acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.Consolidar la prestación de servicios integrales de salud mental bajo un enfoque de atención primaria a la salud.
2. Utilizar herramientas tecnológicas en la atención a distancia de la salud mental.
3. Implementar esquemas innovadores para atender de manera oportuna a mujeres afectadas por violencia familiar, sexual y de género.
4. Mantener la atención ambulatoria a pacientes con trastornos por consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.



Estrategia 2.6.3:

Investigación, capacitación y educación continua del personal que otorga los servicios de salud a cargo del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Actualizar al personal de salud en el ámbito de su competencia, para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno de acuerdo con el panorama epidemiológico en la entidad.
2. Reorientar y privilegiar la formación del personal de salud hacia la atención primaria.
3. Fortalecer los mecanismos de participación en temas de investigación y bioética.
4. Realizar investigaciones con base en el panorama epidemiológico actual.

Estrategia 2.6.4:

Aseguramiento de la oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud en las Unidades Médicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mantener la satisfacción de los usuarios que percibieron un trato adecuado y digno por arriba de la media nacional en las unidades médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
2. Mantener por debajo de la media nacional el tiempo promedio de espera para recibir atención en el servicio de urgencias en las unidades médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
3. Fortalecer el modelo de atención prehospitalaria para disminuir la comorbilidad, mortalidad y la discapacidad consecuencia de las urgencias médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
4. Fortalecer la comunicación y coordinación efectiva con las instituciones de salud.
5. Favorecer el uso de tecnologías en el desahogo del procedimiento de atención de la queja médica.
6. Capacitar al personal de los servicios de salud públicos y privados.

Objetivo 2.7: Consolidar la atención preventiva a la salud a partir de los determinantes sociales.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de pacientes con diabetes mellitus en control en las unidades del ISAPEG.	Mantener en 48.38% el porcentaje de pacientes con diabetes mellitus en tratamiento que alcanzan un control con hemoglobina glucosilada en las unidades del ISAPEG.	ISAPEG
2. Porcentaje de municipios que cuentan con diagnóstico de factores de riesgo y de protección para la prevención de adicciones en jóvenes de 15 y 16 años.	Incrementar al 100% los municipios que cuentan con diagnóstico de factores de riesgo y de protección para la prevención de adicciones en jóvenes de 15 y 16 años.	ISAPEG

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 2.7.1:

Formación y capacitación de comités locales de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la organización y participación directa de las comunidades en proceso de certificación como saludables.
2. Formar y capacitar agentes y procuradores de salud como líderes comunitarios.
3. Elaborar los planes de trabajo participativos en las localidades en proceso de certificación como saludables.

Estrategia 2.7.2:

Optimizar la protección contra riesgos sanitarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

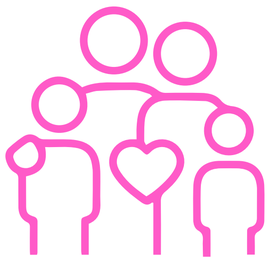
1. Impulsar la participación social para que adopte medidas de seguridad sanitarias.
2. Ejercer control sanitario en los procesos, productos, instalaciones, servicios o actividades de su competencia para el cumplimiento a las disposiciones sanitarias.

Estrategia 2.7.3:

Promoción y prevención para el desarrollo en la infancia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Detectar de manera oportuna discapacidad auditiva, metabólica o de rezago en el desarrollo en niñas y niños.
2. Favorecer el apego temprano a la lactancia materna exclusiva en los recién nacidos.
3. Capacitar al personal clínico en lactancia materna.

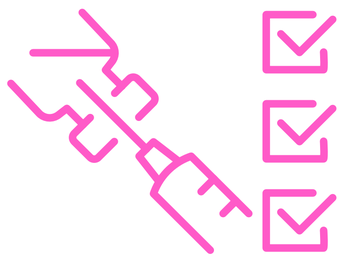


Estrategia 2.7.4:

Detección oportuna de las alteraciones conductuales, padecimientos mentales y riesgos psicosociales con énfasis en la infancia y adolescencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer la prevención de adicciones en jóvenes incidiendo en los factores de riesgo y de protección.
2. Mantener la detección oportuna de mujeres en situación de violencia familiar, sexual y de género.
3. Establecer alianzas interinstitucionales para prevenir alteraciones conductuales y trastornos mentales.



Estrategia 2.7.5:

Promoción y prevención de la salud pública y control epidemiológico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Homologar el modelo de vigilancia sanitaria y epidemiológica bajo un enfoque territorial.
2. Fortalecer la articulación de la Red Estatal de Laboratorios del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice los servicios de asistencia y atención de emergencias en salud.



Estrategia 2.7.6:

Otorgar Información y educación a personas con enfermedades crónicas no transmisibles.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Otorgar orientación y consejería sobre enfermedades crónicas no transmisibles.
2. Fomentar la creación de grupos de ayuda mutua en enfermedades crónicas.
3. Capacitar a los profesionales de la salud de primer contacto en el manejo de las enfermedades crónicas.

Educación de calidad

LÍNEA ESTRATÉGICA:

ACCESO A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA LOS HABITANTES DEL ESTADO CON ENFOQUE ACCESIBLE, INNOVADOR Y DE CALIDAD



Objetivo 3.1:
Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Cobertura en educación preescolar.	Incrementar la cobertura de educación preescolar del 67.3% al 75.5%	SEG
2. Cobertura en educación básica.	Incrementar en 4% la cobertura en educación básica.	SEG
3. Cobertura en educación media superior todas las modalidades.	Incrementar la cobertura de educación media superior del 72.3 al 77%.	SEG
4. Cobertura en educación superior en la modalidad escolarizada y no escolarizada.	Incrementar la cobertura de educación superior del 33.5 al 38%.	SEG
5. Porcentaje escuelas con acceso a internet.	Incrementar del 52.1 a 60% las escuelas con acceso a internet.	SEG

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 3.1.1:

Impulso del modelo de infraestructura y equipamiento adaptado a las necesidades del nuevo entorno socio educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Definir el modelo de infraestructura de acuerdo con las necesidades actuales en los diferentes tipos y niveles educativos.
2. Mejorar las condiciones de mobiliario y equipo a las escuelas de los diferentes tipos y niveles educativos.
3. Mantener en buenas condiciones la infraestructura en los diferentes tipos y niveles educativos.



Estrategia 3.1.2:

Incremento del acceso a internet en las escuelas públicas de todos los niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar soluciones para la conectividad en las escuelas.
2. Establecer mecanismos de colaboración para la conectividad en las escuelas.
3. Focalizar la atención de necesidades de acceso a internet de acuerdo con el servicio educativo.



Estrategia 3.1.3:

Fortalecimiento y diversificación de los programas de apoyo a la educación inclusiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar mecanismos de apoyo al servicio educativo para la población en situación de vulnerabilidad.
2. Implementar y flexibilizar los modelos educativos para la población en situación de vulnerabilidad en todos los niveles.
3. Diseñar e implementar servicios educativos para atender a la población en situación de vulnerabilidad.



Estrategia 3.1.4:

Flexibilización del servicio educativo con modalidades mixtas para el acceso en todos los niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar las alternativas que ofrezcan respuestas por terceros a la demanda de atención educativa.
2. Impulsar el reconocimiento de cualificaciones de los aspirantes a ingresar a la educación media superior o superior, para facilitar el acceso y avance a la educación formal.
3. Fortalecer espacios comunes de aprendizaje.
4. Diversificar los procedimientos de autorización o reconocimiento de validez oficial para la incorporación de las instituciones educativas particulares.

Objetivo 3.2: Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de planteles de educación media superior públicos incorporados en esquemas de formación dual. (Modelo de formación de empleabilidad programada)	Incrementar al 4.7% los planteles públicos de educación media superior incorporados bajo el esquema de formación dual.	SEG
2. Porcentaje de estudiantes de último grado en Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior en programas de formación dual.	Incrementar al 10% los estudiantes en el último grado de formación de educación superior que participan en el Modelo de Formación Dual.	SEG
3. Porcentaje de estudiantes de educación superior en programas académicos relacionados con el proceso de transformación digital.	Incrementar de 25.57% al 30% los estudiantes de educación superior en programas académicos relacionados con el proceso de transformación digital.	SEG
4. Porcentaje de estudiantes de educación obligatoria atendidos con programas de vocaciones científicas y tecnológicas.	Incrementar del 35.16% al 40% los estudiantes de educación obligatoria en escuelas públicas atendidos con programas de vocaciones científicas y tecnológicas.	SEG
5. Porcentaje de estudiantes de las instituciones de educación superior públicos certificados en competencias profesionales.	Incrementar al 10% los estudiantes de educación superior con certificación en competencias profesionales.	SEG

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 3.2.1:

Ampliación de la oferta educativa orientada a las tecnologías emergentes, mentefactura y la industria 4.0.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incorporar nuevas modalidades educativas con contenidos enfocados a las tecnologías emergentes, asociadas a la economía digital.
2. Diseñar y adecuar los contenidos de los planes y programas con enfoque en las tecnologías emergentes, asociadas a la economía digital.
3. Generar programas educativos innovadores enfocados a las megatendencias.



Estrategia 3.2.2:

Diversificación de las opciones de Formación para la Empleabilidad en Media Superior y Superior.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la educación dual mediante el Modelo de Formación para la Empleabilidad Programada.
2. Fortalecer la certificación de competencias para la vida y el trabajo de estudiantes de los niveles de media superior y superior.
3. Impulsar la formación técnica y complementaria en el nivel Medio Superior y Superior, de acuerdo con las necesidades del sector productivo.



Estrategia 3.2.3:

Fomento a las vocaciones científicas, tecnológicas y de emprendimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer la formación STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) en toda la trayectoria educativa.
2. Promover esquemas de investigación, divulgación y difusión de la ciencia y tecnología, en todos los niveles educativos.
3. Integrar a las instituciones de educación Media Superior y Superior en el ecosistema de innovación y emprendimiento.

Estrategia 3.2.4:

Ejecución de esquemas innovadores en la educación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar modelos híbridos en todos los niveles educativos.
2. Fomentar la internacionalización en programas formales y de educación continua para fortalecer competencias.
3. Implementar esquemas flexibles de portabilidad de estudios entre programas educativos, con doble titulación, acreditación de grado y certificación nacional e internacional.
4. Ampliar los modelos educativos flexibles para contar con una mayor oferta de los servicios educativos.

Estrategia 3.2.5:

Fortalecer la vinculación del sector educativo con el sector productivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

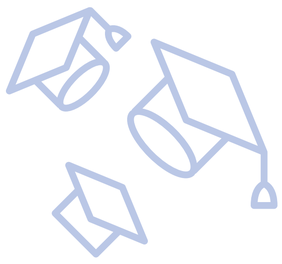
1. Diversificar esquemas de colaboración empresarial con las instituciones de Educación Media Superior y Superior.
2. Vincular instituciones de Educación Media Superior y Superior con las necesidades del sector productivo para prospectiva laboral.

Objetivo 3.3: Incrementar la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Abandono escolar en educación secundaria	Mantener el porcentaje de abandono escolar en secundaria por debajo del 4.5%.	SEG
2. Abandono escolar en media superior	Mantener el porcentaje de abandono escolar en Media Superior por debajo del 15.2%.	SEG
3. Abandono escolar en educación superior	Mantener el porcentaje de abandono escolar en Educación Superior por debajo del 11.1%.	SEG

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 3.3.1:

Atención de estudiantes en riesgo de abandonar la escuela para asegurar su permanencia escolar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer esquemas para detectar, atender y dar seguimiento oportuno a estudiantes en riesgo de reprobar o abandonar la escuela.
2. Favorecer la permanencia, el tránsito, el egreso y la certificación con esquemas innovadores, flexibles y transversales.
3. Impulsar la reincorporación de estudiantes en todos los niveles educativos para favorecer sus trayectorias educativas.
4. Focalizar escuelas con altos índices de reprobación y abandono escolar para implementar estrategias de intervención que favorezcan la permanencia escolar.
5. Generar contextos favorables para incentivar la identidad y permanencia en las instituciones.
6. Establecer esquemas y programas alternativos de atención para alumnos que abandonaron la escuela en los niveles de primaria y secundaria.



Estrategia 3.3.2:

Otorgamiento de becas y apoyos a estudiantes para fortalecer su trayectoria escolar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Generar la red de becas y apoyos en beneficio de las trayectorias educativas de los educandos y su proyecto de vida, de todos los niveles educativos.
2. Gestionar la colaboración con organismos públicos y privados nacionales e internacionales para incrementar becas y apoyos.
3. Mejorar los mecanismos para otorgar becas y apoyos.



Estrategia 3.3.3:

Aseguramiento de la trayectoria escolar de los educandos en todos los niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar mecanismos para el análisis de las trayectorias educativas.
2. Flexibilizar la normatividad que permita el acceso y tránsito de los estudiantes.
3. Establecer mecanismos de vinculación internos y externos públicos y privados a favor de la permanencia escolar.
4. Impulsar programas de atención desde la primera infancia para favorecer las trayectorias educativas.
5. Establecer actividades deportivas, culturales o científicas que motiven a los alumnos para su permanencia escolar.
6. Impulsar la corresponsabilidad de la familia para la reincorporación de los educandos.
7. Promover la participación de líderes inspiradores para la trayectoria educativa.

Objetivo 3.4: Incrementar el logro educativo de los estudiantes en todos los niveles educativos.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de estudiantes de primaria con nivel de logro esperado de los aprendizajes.	Lograr que al menos 50% de los estudiantes de primaria se encuentren en el nivel de aprendizaje esperado.	SEG
2. Porcentaje de estudiantes de secundaria con nivel de logro esperado de los aprendizajes.	Lograr que al menos 50% de los estudiantes de secundaria se encuentren en el nivel de aprendizaje esperado.	SEG
3. Porcentaje de estudiantes de primaria que obtienen una calificación de 8 o superior en el promedio general de sus calificaciones.	Lograr que un 65 % de los estudiantes de primaria obtengan una calificación de 8 o superior en el promedio general de sus calificaciones.	SEG
4. Porcentaje de estudiantes de secundaria que obtienen una calificación de 8 o superior en el promedio general de sus calificaciones.	Lograr que un 55 % de los estudiantes de secundaria obtengan una calificación de 8 o superior en el promedio general de sus calificaciones.	SEG

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 3.4.1:

Innovación de las prácticas de enseñanza para mejorar el desempeño docente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar el ecosistema de formación docente.
2. Ofertar programas de formación pertinentes a las necesidades de las trayectorias profesionales de las figuras educativas.
3. Fortalecer la formación continua en metodologías y prácticas innovadoras para la enseñanza.

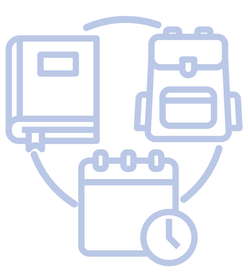


Estrategia 3.4.2:

Implementación de nuevos ambientes y modalidades educativas en todos los niveles con base a las necesidades del entorno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Adaptar nuevos modelos de atención educativa para enfrentar los retos de un entorno globalizado.
2. Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de aprendizaje.
3. Diversificar medios, métodos y contenidos que hagan más atractivos los procesos de aprendizaje.



Estrategia 3.4.3:

Innovación de la gestión escolar en todos los niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar las capacidades de autogestión escolar en las comunidades escolares.
2. Promover el modelo de convivencia escolar, pacífica, armónica, democrática e inclusiva en todos los niveles educativos.
3. Reforzar los esquemas de articulación entre niveles y alianzas con sectores en beneficio de los estudiantes.

Estrategia 3.4.4:

Incrementar la participación corresponsable de la comunidad educativa, así como de la sociedad en el logro académico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los Consejos Escolares de Participación con visión de corresponsabilidad en el proceso educativo.
2. Fortalecer la formación integral de las familias para apoyar a sus hijas e hijos en su trayecto formativo.
3. Promover iniciativas de participación estudiantil en acciones para beneficio escolar y social.

Objetivo 3.5: Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Posición nacional de Guanajuato en el medallero en las competencias nacionales de la CONADE.	Ascender de la 7a a la 5a posición en el medallero de la Competencia Anual Nacional organizada por la CONADE.	CODE
2. Posición Nacional de Guanajuato a nivel nacional en el medallero en las competencias nacionales de la CONADE para el deporte adaptado.	Ascender de la 8a a la 5a posición en el medallero de la Competencia Anual Nacional para el deporte adaptado organizada por la CONADE.	CODE
3. Variación porcentual de la población beneficiaria de las actividades físicas en las instalaciones deportivas del Estado.	Incrementar 5% anual, la población beneficiaria de las actividades físicas en las instalaciones deportivas del estado.	CODE



Estrategias y líneas de acción

Estrategia 3.5.1:

Impulso al deporte competitivo en la entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Favorecer la detección, desarrollo y consolidación de los talentos deportivos.
2. Fortalecer esquemas de apoyo a deportistas seleccionados y de alto rendimiento.
3. Consolidar los juegos deportivos escolares de educación primaria, secundaria y Media Superior.

Estrategia 3.5.2:

Promoción de la práctica constante de la actividad física de la población en la entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar el turismo deportivo en el estado.
2. Fortalecer en las escuelas la práctica constante de la actividad física, deporte escolar y recreación.
3. Establecer un programa de aprovechamiento y acceso universal a la infraestructura deportiva de las escuelas públicas.
4. Ampliar, rehabilitar y mejorar la infraestructura deportiva en los municipios, privilegiando los espacios públicos abiertos en zonas urbano-marginadas o rurales.

Objetivo 3.6: Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población del estado de Guanajuato en el arte y la cultura y fomento a la lectura.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Variación porcentual de la interacción de manera presencial o virtual de la población guanajuatense en actividades artísticas y culturales.	Incrementar en 5% las interacciones de manera presencial o virtual de la población.	IEC
2. Variación porcentual de la interacción de manera presencial o virtual de la población guanajuatense en actividades de fomento a la lectura.	Incrementar en 10% las interacciones de manera presencial o virtual de la población.	IEC

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 3.6.1:

Fortalecimiento el arraigo de la identidad cultural de los guanajuatenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar los concursos y celebraciones que promuevan la identidad cultural.
2. Impulsar espacios para la preservación y difusión cultural de los migrantes en el extranjero.
3. Favorecer la preservación de las lenguas originarias y tradiciones identitarias.
4. Fortalecer la producción y distribución editorial de identidad cultural guanajuatense.



Estrategia 3.6.2:

Impulso a la innovación en la cultura y el arte en la entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Favorecer el desarrollo de espacios virtuales para el fomento a la cultura y el arte.
2. Fortalecer la infraestructura tecnológica para el desarrollo cultural y artístico.
3. Implementar el sistema estatal de información cultural.



Estrategia 3.6.3:

Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales de la población en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar proyectos transversales para la creación, producción y difusión artística y cultural intersectorial.
2. Incrementar la promoción y generación de procesos participativos, igualitarios, equitativos e incluyentes en el arte y la cultura.
3. Favorecer la vinculación y el trabajo colaborativo con instancias del ámbito privado y social, que fomenten el arte y la cultura.



Estrategia 3.6.4:

Impulso a la formación y desarrollo artístico y cultural en la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar programas para identificar e impulsar talentos artísticos entre la población guanajuatense.
2. Incrementar la capacitación del sector cultural, sus creadores y gestores para la creación, producción y desarrollo artístico.
3. Brindar estímulos y becas para la creación, producción y desarrollo artístico.
4. Apoyar y capacitar a los docentes y directores de educación básica y media superior en estrategias educativas de fomento al arte y al desarrollo cultural e intercultural.
5. Fortalecer el arte y la cultura en centros educativos con enfoque de Derechos Humanos.

Estrategia 3.6.5:

Conservación y rehabilitación del patrimonio cultural del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la rehabilitación, restauración, conservación y equipamiento el patrimonio cultural tangible.
2. Fomentar la investigación, rescate y salvaguarda de las diversas manifestaciones del patrimonio inmaterial del estado de Guanajuato.

Estrategia 3.6.6:

Promoción y fomento de la lectura en la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer las acciones de promoción y difusión de la lectura lúdica desde las primeras etapas de vida.
2. Impulsar el acceso de la población a los materiales de lectura ofertados.
3. Desarrollar mecanismos para la comprensión lectora en la población.



3.2. Ejes gubernamentales



Economía para todos

LÍNEA ESTRATÉGICA:

IMPULSO A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA PARA GENERAR MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESO PARA LA POBLACIÓN



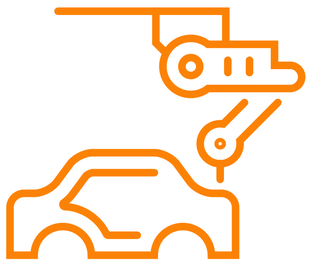
Objetivo 4.1: Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Número de empleos comprometidos por atracción de inversiones en el estado.	50 mil empleos comprometidos por medio de la atracción de inversión privada.	SDES
2. Porcentaje de personas colocadas en un empleo en el estado.	Incrementar al 20 el porcentaje de personas colocadas en un empleo en el sexenio.	SDES

Estrategias y líneas de acción

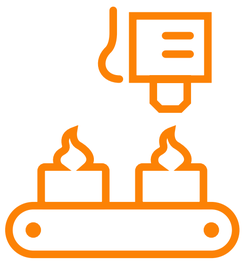


Estrategia 4.1.1:

Impulso de la atracción de inversiones en el estado de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar promoción nacional e internacional en sectores tradicionales y emergentes de manera presencial y a distancia.
2. Generar análisis y prospección de talento para incrementar la atracción de inversiones con alto contenido tecnológico.



Estrategia 4.1.2:

Fomento al emprendimiento y la diversificación del ingreso a través de equipamiento productivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los esquemas de autoempleo y emprendimiento social.
2. Brindar capacitación y asesoría a las personas emprendedoras.
3. Fortalecer la articulación productiva y de comercialización.

Estrategia 4.1.3:

Fortalecimiento del desarrollo y profesionalización del capital humano.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los esquemas de formación dual en las unidades económicas de la entidad.
2. Integrar a los esquemas de formación laboral a empresas que cuentan con formación internacional.
3. Prospectar las necesidades futuras de talento para incrementar la competitividad.
4. Certificar los perfiles laborales con base en la demanda de los sectores productivos.
5. Certificar a personas en oficios para facilitar la generación de su autoempleo.

Estrategia 4.1.4:

Impulso a la articulación y vinculación laboral a oportunidades de empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Capacitar a las personas para y en el trabajo, a fin de facilitar su permanencia o inserción laboral.
2. Implementar opciones de vinculación laboral con base en las necesidades particulares de cada grupo de población.



Objetivo 4.2: Fortalecer la creación, desarrollo, permanencia e internacionalización de las unidades económicas en la entidad.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Número de unidades económicas creadas en el estado.	300 nuevas unidades económicas a través de las oportunidades de negocios al 2024.	SDES
2. Porcentaje de unidades económicas apoyadas que permanecen en el mercado.	Lograr que el 80 por ciento de las unidades económicas apoyadas permanezcan en el mercado.	SDES
3. Porcentaje de unidades económicas atendidas que se internacionalizan.	Lograr que el 70 por ciento de las empresas atendidas se internacionalicen al 2024.	COFOCE

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 4.2.1:

Impulso de nuevos esquemas de financiamiento oportuno y accesible a las unidades económicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Crear esquemas de financiamiento para compra de inventarios.
2. Fortalecer los esquemas de bolsa de garantía para los diferentes sectores.
3. Innovar los esquemas para disminuir la carga financiera de las MIPYMES.
4. Fortalecer el desarrollo de nuevos modelos de enfoque financiero coparticipativo y accionario.
5. Fortalecer la diversificación de los esquemas de acceso a capital.



Estrategia 4.2.2:

Impulso a la productividad e innovación de las unidades económicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los servicios como medio de diversificación de ingresos.
2. Impulsar modelos innovadores de negocios en las unidades económicas y emprendedores.
3. Impulsar la implementación de mecanismo de innovación y tecnología en las unidades económicas.
4. Consolidar la oferta de soluciones digitales para la operación de las unidades económicas.

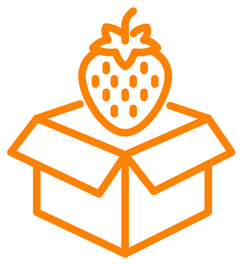


Estrategia 4.2.3:

Fortalecer el desarrollo y profesionalización de las unidades económicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Facilitar la formalización de las unidades económicas.
2. Promover la profesionalización de las unidades económicas.



Estrategia 4.2.4:

Consolidar la comercialización de los productos guanajuatenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer el posicionamiento comercial de las empresas en los mercados locales, nacionales e internacionales.
2. Fomentar el desarrollo de capacidades comerciales de las empresas para su inserción en el mercado global.
3. Promover y diversificar la oferta exportable de Guanajuato.
4. Promover la digitalización de las empresas para su inserción en los mercados internacionales.



Estrategia 4.2.5:

Impulsar la competitividad empresarial de las unidades económicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Disminuir tiempos de respuesta en trámites y servicios enfocados a la creación de las unidades económicas.
2. Impulsar esquemas que faciliten la creación y operación de las unidades económicas en los municipios.
3. Promover las vocaciones actuales y nuevas para el desarrollo de los sectores económicos en los municipios.

Objetivo 4.3: Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Tasa de variación de proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico apoyados que ofrecen soluciones en sectores económicos.	Incrementar en 35% los proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico apoyados que ofrecen soluciones en sectores económicos.	IDEA
2. Porcentaje de emprendimientos de base tecnológica y de innovación que se incorporan a procesos de fortalecimiento para obtener capital de riesgo.	Lograr que el 50% de los emprendimientos de base tecnológica y de innovación sean incorporados a procesos de fortalecimiento para obtener capital de riesgo.	IDEA

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 4.3.1:

Fortalecimiento del ecosistema de innovación, ciencia y emprendimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Detonar la mentefactura y el emprendimiento en los sectores de alto impacto del estado.
2. Crear y consolidar la red colaborativa para la transformación digital.

Estrategia 4.3.2:

Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Integrar a las empresas de base tecnológica a las cadenas de valor.
2. Impulsar proyectos de ciencia, tecnología e innovación con la participación de los integrantes del ecosistema de innovación.
3. Promover la incorporación de patentes a los procesos de producción de las unidades económicas de la entidad.

Objetivo 4.4: Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Variación porcentual del volumen de la producción agroalimentaria.	Incrementar el volumen de la producción agroalimentaria en un 7.94%.	SDAYR
2. Variación porcentual del valor de la producción agroalimentaria.	Incrementar el valor de la producción agroalimentaria en un 12.59% en términos reales.	SDAYR

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 4.4.1:

Articulación productiva del sector agroalimentario de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer la organización de las unidades de producción del estado.
2. Desarrollar la infraestructura agrologística del estado.
3. Facilitar información a las cadenas productivas para la toma de decisiones.



Estrategia 4.4.2:

Adopción de modelos productivos innovadores y tecnológicos en el sector agroalimentario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar la superficie de agricultura protegida para la producción intensiva en el estado.
2. Incrementar la superficie establecida con modelos de agricultura sustentable en el estado.
3. Impulsar modelos innovadores de producción de proteína animal.



Estrategia 4.4.3:

Fortalecimiento de las unidades de producción primaria del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Facilitar asistencia, capacitación técnica y empresarial a las unidades de producción agroalimentarias del estado.
2. Proporcionar paquetes tecnológicos a las unidades de producción del estado.
3. Incrementar la rehabilitación y/o modernización de infraestructura y equipamiento de las unidades de producción del estado.



Estrategia 4.4.4:

Fortalecimiento de la comercialización de los productos agroalimentarios de la entidad en los mercados nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Generar canales para comercializar los productos del campo con enfoque de agronegocios.
2. Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agroalimentarios, para el acceso a más y mejores mercados.
3. Fortalecer los esquemas de dispersión de riesgo en la comercialización de productos agroalimentarios.
4. Fortalecer la diversificación productiva y el valor agregado de los productos del campo.

Objetivo 4.5: Fortalecer al sector turístico del estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable.

ALINEACIÓN A LOS ODS

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Variación porcentual de la derrama económica generada por los visitantes al estado.	Incrementar en 41.8% la derrama económica generada por los visitantes al estado de Guanajuato, logrando una derrama económica superior a los 50 mil millones de pesos.	SECTUR
2. Variación porcentual de visitantes al estado de Guanajuato.	Incrementar en 73.7% los visitantes al estado de Guanajuato, logrando una afluencia de visitantes superior a 22 millones.	SECTUR
3. Posición nacional en la llegada de turistas a hoteles en Guanajuato.	Lograr la 7a posición nacional por la llegada de turistas a hotel en el estado de Guanajuato.	SECTUR

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 4.5.1:

Fortalecimiento y diversificación de la actividad turística del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer a los destinos turísticos para la promoción, difusión y comercialización del estado en mercados nacionales e internacionales.
2. Desarrollar y consolidar los productos y segmentos turísticos del estado acorde al potencial y necesidades actuales del mercado.
3. Fortalecer los paradores turísticos como espacios de promoción de la cultura, el arte y el entretenimiento.
4. Impulsar la realización de proyectos cinematográficos y audiovisuales en el estado.

Estrategia 4.5.2:

Impulso a la competitividad y la sostenibilidad de los destinos turísticos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el desarrollo de las Ciudades Patrimonio, Pueblos Mágicos y destinos emergentes de la entidad.
2. Consolidar la sustentabilidad turística en el sector, con criterios ambientales, sociales, económicos y tecnológicos.
3. Implementar programas de financiamiento e incentivos acordes a las necesidades del sector.
4. Impulsar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos del estado.
5. Fortalecer y promover el portafolio de proyectos turísticos de inversión privada.

Estrategia 4.5.3:

Innovación y desarrollo de Inteligencia turística para la toma de decisiones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar estrategias enfocadas en las nuevas necesidades del mercado mediante la aplicación de herramientas tecnológicas.
2. Desarrollar inteligencia turística para la identificación y seguimiento del comportamiento del turismo en el estado y sus mercados potenciales.
3. Fortalecer el observatorio turístico para mejorar la generación de nuevos indicadores que den soporte a la toma de decisiones.



Objetivo 4.6: Fortalecer la infraestructura logística e industrial para la competitividad del estado.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Proporción de las exportaciones del estado de Guanajuato en relación con el PIB.	Mantener en al menos el 45 por ciento la relación de exportaciones sobre el PIB del estado de Guanajuato.	SDES-COFOCE

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 4.6.1:

Desarrollo de la infraestructura y equipamiento para el sector logístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Generar información para identificar y aprovechar las oportunidades estratégicas logísticas de Guanajuato.
2. Desarrollar y gestionar proyectos estratégicos en materia de logística integral, intermodalismo y multimodalismo en los sistemas de transporte y logística, conectados a la red estatal, regional y nacional.
3. Implementar y consolidar el modelo de gestión inteligente y vanguardia “Smart Port 4.0”.



Estrategia 4.6.2:

Modernización de la infraestructura industrial en la entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la conectividad digital de los parques y zonas industriales.
2. Fortalecer la infraestructura de accesibilidad de los parques industriales de la entidad.
3. Desarrollar esquemas híbridos para la provisión de energía en los parques y zonas industriales.

Objetivo 4.7:
Impulsar la oferta energética en el estado.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Tasa de incremento de la capacidad de generación de energía eléctrica en el estado de Guanajuato.	Lograr que la capacidad instalada de generación de energía se incremente en un 10 por ciento.	SDES
2. Porcentaje de la inversión total privada comprometida en el sector energético.	Lograr que el 2 por ciento de la inversión total privada comprometida en el estado corresponda al sector energético.	SDES

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 4.7.1:

Impulso a la generación de energía a través de fuentes alternas en los sectores público y privado del estado de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Brindar asesoría, gestión y acompañamiento a proyectos de inversión privada del sector energético.
2. Desarrollar y gestionar instrumentos para la diversificación y eficiencia energética del estado.
3. Promover la generación distribuida y eficiencia energética del estado.

3.2. Ejes gubernamentales

Desarrollo ordenado y sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA:

OCUPACIÓN ÓPTIMA DEL TERRITORIO, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LA ENTIDAD



Objetivo 5.1:
Mejorar las condiciones ambientales en el estado.

ALINEACIÓN A LOS ODS

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Tasa de concentración de partículas PM10 en los municipios del corredor industrial.	Disminuir en 15% la concentración de partículas PM10 en los municipios del corredor industrial.	SMAOT
2. Índice de desempeño del manejo integral de residuos.	Incrementar del 0.10 al 0.59 el índice de desempeño del manejo integral de residuos.	SMAOT
3. Porcentaje de sujetos prioritarios regulados en materia de residuos, impacto ambiental y calidad del aire.	Alcanzar que el 100% de los sujetos prioritarios se regulen.	SMAOT

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 5.1.1:

Prevención y mitigación de los impactos ambientales de las actividades productivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar los esquemas de reconocimiento y certificación ambiental de las unidades económicas en la entidad.
2. Consolidar los esquemas de compensación ambiental.
3. Fortalecer los mecanismos de autoregulación ambiental.
4. Consolidar el registro de fuentes y actividades contaminantes.



Estrategia 5.1.2:

Fortalecimiento de la gestión integral de residuos hacia una economía circular.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar la valorización de residuos de manejo especial.
2. Fortalecer la prevención y gestión integral de residuos sólidos.
3. Impulsar la creación de infraestructura regional para el manejo de residuos sólidos urbanos.



Estrategia 5.1.3:

Fortalecimiento de la gestión integral de la calidad del aire.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Monitorear y difundir la calidad del aire en los municipios del estado.
2. Impulsar el compromiso de los sectores público y privado en el mejoramiento de la calidad del aire del estado.
3. Modernizar los sistemas de control de emisiones de fuentes móviles.



Estrategia 5.1.4:

Reducción de emisiones atmosféricas de las principales fuentes contaminantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar la reducción de emisiones en fuentes móviles y fijas en el estado de Guanajuato.
2. Promover acciones y mecanismos para evitar las quemas agrícolas y urbanas.
3. Impulsar el modelo de producción sustentable de ladrillo.



Estrategia 5.1.5:

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y participación ciudadana en materia ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la Comisión para el Mejoramiento de la Calidad del Aire del Estado de Guanajuato, COAIRE.
2. Fortalecer la coordinación con los municipios para el manejo de residuos y uso eficiente de recursos.
3. Sensibilizar sobre los impactos de la contaminación en la salud de la población y ecosistemas.

Objetivo 5.2:
Preservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural del estado.

ALINEACIÓN A LOS ODS

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de la superficie estatal sujeta a algún régimen de protección.	Incrementar al 20.5% la superficie sujeta a algún régimen de protección.	SMAOT
2. Porcentaje de la superficie con acciones de conservación de suelo y agua en zonas de recarga ubicadas en terrenos forestales.	Lograr que al menos el 52% de la superficie en zonas de recarga en áreas forestales cuente con acciones de conservación de suelo y agua.	SMAOT
3. Porcentaje de la superficie de espacios naturales sujetos a protección con proyectos de aprovechamiento sustentable.	Mantener en al menos 13% la superficie de los espacios naturales con protección que cubren los proyectos con aprovechamiento sustentable.	SMAOT
4. Tasa de variación de unidades económicas con acciones clave de protección ambiental.	Aumento de 5 puntos porcentuales anuales de unidades económicas con acciones clave de protección ambiental.	PAOT

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 5.2.1:

Fortalecimiento de la preservación de los espacios naturales del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar la protección de las áreas naturales protegidas y los ecosistemas forestales.
2. Promover el establecimiento de corredores biológicos en la entidad.
3. Promover la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural mediante el turismo sustentable.
4. Recuperar y preservar ecosistemas, corredores y paisajes de agua prioritarios para el estado.



Estrategia 5.2.2:

Conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Monitorear la riqueza de la biodiversidad en la entidad.
2. Evaluar los servicios ambientales que proveen los ecosistemas de Guanajuato a sus habitantes.
3. Establecer esquemas de participación social para la recuperación y mantenimiento de los servicios ambientales que proveen los ecosistemas.
4. Consolidar los proyectos comunitarios para el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.



Estrategia 5.2.3:

Impulso a la educación y capacitación para la sustentabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Formar en educación para la sustentabilidad a los docentes de los municipios que tienen áreas naturales protegidas.
2. Capacitar a jóvenes estudiantes de nivel Medio Superior y Superior interesados en la educación para la sustentabilidad.
3. Implementar el sistema de administración pública sustentable en dependencias y entidades del ejecutivo del Estado.



Estrategia 5.2.4:

Consolidar la inspección y vigilancia para la protección del patrimonio natural del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los mecanismos para la sustanciación del procedimiento jurídico y administrativo.
2. Fortalecer los procesos de verificación normativa en las actividades económicas del estado.

Objetivo 5.3:
Reducir las causas y efectos del cambio climático en la entidad.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Tasa de variación de capacidad instalada de energía renovable bajo esquema de generación distribuida en edificios públicos.	Incrementar en 261% la capacidad instalada de energía renovable bajo esquema de generación distribuida en edificios públicos.	SMAOT
2. Toneladas de dióxido de carbono equivalente mitigadas.	Mitigar 58,322 toneladas de dióxido de carbono equivalente.	SMAOT

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 5.3.1:

Incremento de la capacidad adaptativa de las zonas urbanas y comunidades rurales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Consolidar acciones para la prevención de eventos hidrometereológicos extremos.
2. Fortalecer los esquemas de adaptación basada en ecosistemas, adaptación basada en comunidades y adaptación basada en reducción del riesgo de desastre.
3. Impulsar la captación del agua pluvial para su utilización en los diferentes sectores para consumo humano.

Estrategia 5.3.2:

Fortalecimiento del consumo de energías renovables.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la actualización de los principales instrumentos de la política de mitigación al cambio climático.
2. Aprovechar el uso de energía solar para uso doméstico.
3. Impulsar el uso de energías renovables y eficiencia energética en todos los sectores.

Estrategia 5.3.3:

Impulso a la coordinación interinstitucional en la atención al cambio climático.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer a los municipios en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de cambio climático.
2. Elaborar una iniciativa integral de modificaciones legales en la materia y su implementación.
3. Diseñar y poner en marcha un mecanismo para el registro de acciones de los distintos sectores que permita calcular la reducción de emisiones.

Estrategia 5.3.4:

Prevención ante fenómenos hidrometeorológicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar el sistema de alerta temprana en beneficio de los habitantes del estado.
2. Implementar un programa de prevención y atención permanente a periodos de sequía e inundaciones.

Objetivo 5.4:
Consolidar el ordenamiento y administración sustentable del territorio en la entidad.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de la superficie de ecosistemas primarios conservados sin afectación por actividades antrópicas adyacentes.	Mantener en al menos 27% la cobertura de ecosistemas primarios conservados sin ser afectados por las actividades antrópicas adyacentes.	SMAOT
2. Densidad urbana.	Aumentar de 146 a 154 el número de personas por kilómetro cuadrado en el estado de Guanajuato.	SMAOT
3. Porcentaje de cumplimiento normativo territorial y ambiental por los municipios del estado de Guanajuato.	Incrementar al 70% el cumplimiento normativo territorial y ambiental por los municipios del estado de Guanajuato.	PAOT



Estrategia 5.4.1:

Fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Instituir y operar los órganos de gobernanza en materia ambiental y de ordenamiento territorial.
2. Fortalecer las acciones y mecanismos que contribuyan a la justicia ambiental.
3. Promover iniciativas normativas en materia ambiental y territorial.
4. Consolidar un sistema estatal de vigilancia ambiental y territorial con los 46 municipios.



Estrategia 5.4.2:

Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento sustentable del territorio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer lineamientos para la protección de zonas de recarga identificadas.
2. Proponer una reforma integral al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
3. Impulsar la elaboración y publicación de los programas municipales y metropolitanos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.
4. Integrar los criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en los instrumentos de planeación territorial.



Estrategia 5.4.3:

Desarrollo de mecanismos para el ordenamiento sustentable del territorio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar y evaluar la política de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del estado.
2. Garantizar la contribución de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial a los instrumentos de planeación territorial y del desarrollo estatal.
3. Establecer criterios de sustentabilidad para el diseño, construcción y modernización del equipamiento público.

Estrategia 5.4.4:

Impulso a la vivienda sustentable en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incorporar en los programas de acceso a la vivienda regulaciones en materia de sustentabilidad ambiental y social.
2. Impulsar la regulación para el uso de nuevas tecnologías y materiales para la construcción de vivienda sustentable, poniendo énfasis en un modelo de economía circular.
3. Priorizar la ubicación como criterio para el desarrollo de vivienda, fomentando la consolidación de las ciudades, conectadas, integradas e incluyentes.

Estrategia 5.4.5:

Impulso a la infraestructura verde para el estado de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza al diseño y planeación de los espacios públicos, edificios, obras de equipamiento e infraestructura urbana.
2. Promover la creación de una red de infraestructura verde que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático.
3. Incorporar el enfoque de infraestructura verde en el marco jurídico y de planeación del estado de Guanajuato.



Objetivo 5.5:
Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad del estado.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de kilómetros en buenas y aceptables condiciones de la red carretera alimentadora en el estado.	Incrementar a 90 el porcentaje de kilómetros de la red estatal carretera en condiciones buenas y aceptables.	SICOM
2. Porcentaje de población en comunidades con acceso a una red pública de internet.	Incrementar de 9.99 A 15.36 el porcentaje de población en comunidades con acceso a una red pública de internet.	SICOM
3. Porcentaje de los municipios unidos por un sistema intermunicipal de movilidad.	Incrementar del 10.87 al 21.74 el porcentaje de municipios conectados a través del sistema intermunicipal de movilidad.	SICOM

Estrategia 5.5.1:

Fortalecimiento de la infraestructura carretera en la red estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar la seguridad vial en las carreteras, puentes y taludes en la red estatal.
2. Diseñar, construir y modernizar la infraestructura vial estratégica bajo criterios de sustentabilidad.
3. Impulsar las asociaciones público-privadas para el desarrollo estratégico de infraestructura vial.
4. Conservar y rehabilitar la red de carreteras y puentes estatales.

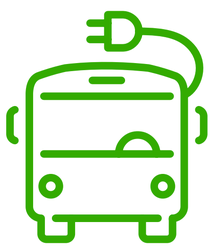


Estrategia 5.5.2:

Fortalecimiento de la infraesctructura para la conectividad digital del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar el modelo de infraestructura de conectividad digital estatal.
2. Ampliar la infraestructura de conectividad para llevar internet a comunidades rurales en el estado.
3. Promover el uso compartido de infraestructura de conectividad digital instalada en el estado para su mejor aprovechamiento.
4. Impulsar la gestión y el desarrollo de la conectividad digital en el estado.

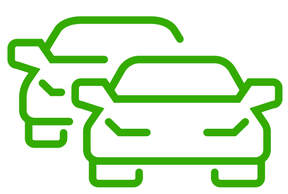


Estrategia 5.5.3:

Impulso de los medios alternos para la movilidad sustentable de las personas en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el programa de paraderos en la red carretera.
2. Fortalecer el sistema estatal de ciclovías.
3. Promover el programa de atención y adecuación de infraestructura peatonal para las personas con movilidad reducida en las zonas urbanas y suburbanas.
4. Fijar las bases para generar electrolineras y sistemas de transporte público eléctrico.



Estrategia 5.5.4:

Fortalecimiento de la administración del transporte público, privado y especial en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Colaborar con la modernización del servicio de transporte público para mejorar la calidad del servicio y cobertura en el corredor industrial del estado.
2. Robustecer la certeza jurídica a los actos que se realicen con vehículos del servicio de transporte público de competencia estatal.
3. Fomentar la educación y cultura vial en los diferentes sectores de la sociedad mediante herramientas didácticas y tecnológicas.
4. Modernizar la infraestructura, equipamiento y desarrollo tecnológico para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Estrategia 5.5.5:

Impulso a la planeación integral para la movilidad sustentable en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar los programas integrales para la movilidad sustentable de los municipios.
2. Incorporar los Desarrollos Orientados al Transporte – DOTS- dentro de los Instrumentos de Planeación Territorial Municipales y Metropolitanos.
3. Incrementar el uso de tecnologías menos contaminantes para la movilidad.

Objetivo 5.6:
Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en la entidad.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Tasa de variación en tomas domiciliarias de agua en cabeceras municipales.	Incrementar en un 10.57% las tomas domiciliarias de agua potable en cabeceras municipales.	CEAG
2. Tasa de variación de descargas domiciliarias en cabeceras municipales.	Incrementar en un 9.09% la cantidad de descargas domiciliarias al drenaje en cabeceras municipales.	CEAG
3. Índice de abatimiento de aguas subterráneas.	Mantener la variación anual de la profundidad de acuífero promedio en 0.67.	CEAG
4. Superficie tecnificada acumulada de riego agrícola.	Alcanzar una superficie tecnificada de riego de 21.95% respecto del total de la superficie de riego del estado.	SDAYR

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 5.6.1:

Mejoramiento de las condiciones de aprovechamiento de los recursos hídricos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar un plan de cobertura, mejora y gestión de la inversión para la sustentabilidad de los servicios de agua, drenaje y saneamiento.
2. Implementar esquemas de consolidación institucional técnica y financiera para los sistemas operadores del agua.
3. Desarrollar un marco regulatorio e instrumental que asegure el interés público de la preservación del agua.
4. Promover el reuso de las aguas residuales en las cabeceras municipales.

Estrategia 5.6.2:

Fortalecimiento del manejo sustentable y equilibrado del agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer el conocimiento del comportamiento del ciclo hidrológico a través del monitoreo y evaluación de la cantidad y calidad del agua.
2. Fomentar la participación comunitaria y la concientización de la sociedad respecto de la protección y aprovechamiento del agua.
3. Impulsar la tecnificación, modernización y reuso del agua en todos los sectores productivos privilegiando la economía circular.

Estrategia 5.6.3:

Impulso a la coordinación de acciones transversales hacía un enfoque integrado en el manejo del agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar un sistema de alerta temprana y un programa de atención permanente ante fenómenos hidrometeorológicos.
2. Incrementar los mecanismos de inversión para financiar acciones en materia de gestión de recursos hídricos.

3.2. Ejes gubernamentales

Gobierno humano y eficaz

LÍNEA ESTRATÉGICA:

CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES CONFIABLES, EFICIENTES E INNOVADORES PARA LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO



Objetivo 6.1:
Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Tasa de incidencia de la corrupción.	Disminuir a la mitad la tasa de incidencia de la corrupción en el estado.	SESEA
2. Posición en el ranking nacional del porcentaje de población de 18 años y más con percepción frecuente y muy frecuente de la corrupción.	Mantener a Guanajuato dentro de los cinco estados con menor porcentaje de población de 18 años y más con percepción frecuente y muy frecuente de la corrupción.	SESEA

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 6.1.1:

Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Diseñar, implementar y evaluar la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato para establecer estrategias de combate a la corrupción.
2. Desarrollar e implementar la Plataforma Digital Estatal para prevenir, detectar, investigar, sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción.



Estrategia 6.1.2:

Coordinación y colaboración institucional para la prevención y el combate a la corrupción en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Brindar programas de profesionalización, herramientas tecnológicas, procesos de evaluación y seguimiento a las instituciones estatales y municipales.
2. Promover la elaboración de mapeos y mejora de procesos para el seguimiento de los recursos públicos utilizados en programas sociales y obra pública.
3. Impulsar políticas de integridad y prevención de conflictos de interés en los entes públicos.



Estrategia 6.1.3:

Fortalecimiento de esquemas de colaboración con la sociedad civil y sector empresarial para la prevención y el combate a la corrupción en el estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover mecanismos y espacios de participación ciudadana en los que pueda colaborar y articular propuestas de prevención y combate a la corrupción.
2. Fortalecer los vínculos con el sector empresarial para fomentar el desarrollo y adopción de políticas de integridad y códigos de ética.
3. Promover entre la comunidad universitaria los mecanismos para que participen en el combate a la corrupción.



Estrategia 6.1.4:

Fortalecimiento del sistema de control interno en la administración pública estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los órganos internos de control de las dependencias y entidades estatales.
2. Establecer un sistema integral de control interno para impulsar la correcta ejecución de los procesos de gobierno.
3. Impulsar los procesos de verificación preventivos en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Objetivo 6.2: Consolidar el Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de programas sociales estatales con acciones de contraloría social.	Incrementar a 80% los programas sociales estatales con reglas de operación en los que se realizan acciones de contraloría social.	STRC
2. Posición nacional en el Índice de Gobierno Abierto.	Mantener a Guanajuato dentro de las primeras cinco posiciones por entidad federativa en el Índice de Gobierno Abierto.	STRC

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 6.2.1:

Impulso al modelo de Gobierno Abierto en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el cumplimiento de los compromisos del Poder Ejecutivo en materia de Gobierno Abierto.

2. Promover entre las dependencias y entidades estatales el incremento en los compromisos en materia de Gobierno Abierto.

Estrategia 6.2.2:

Impulso a la participación social y ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar la contraloría social en los programas de mayor impacto social con énfasis en la participación de la juventud.
2. Crear comités de contraloría social al interior de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
3. Reconfigurar el órgano de consulta, análisis y participación ciudadana a nivel estatal que evalúe los principales programas, proyectos, obras, trámites y servicios que ofrece la Administración.

Estrategia 6.2.3:

Garantía de acceso a la información pública para la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer el sistema institucional de archivos de las dependencias, entidades y unidades de apoyo del Poder Ejecutivo.
2. Operar el documento de seguridad en materia de protección de datos personales en la administración pública estatal.
3. Optimizar los mecanismos de acceso a la información pública a través de medios digitales.
4. Promover la cultura del derecho humano a la información a través de organizaciones de la sociedad civil.



Objetivo 6.3:
Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Calificación de Guanajuato en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.	Incrementar la calificación de Guanajuato en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria a 4.3.	STRC
2. Puntuación promedio obtenida en la medición del Modelo SIGUE en dependencias y entidades.	Incrementar a 700 la puntuación promedio obtenida en la medición del Modelo SIGUE en dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	STRC
3. Porcentaje de trámites y servicios tipo transaccional que se ofrecen en línea en la administración pública estatal.	Incrementar de 39 a 76 el porcentaje de trámites y servicios de tipo transaccional.	STRC

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 6.3.1:

Generación de experiencias de calidad en los servicios gubernamentales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mejorar la accesibilidad en la gestión de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
2. Facilitar el intercambio de buenas prácticas que impacten la calidad de los servicios gubernamentales.
3. Mejorar la calidad en la prestación de trámites y servicios tanto internos como externos.

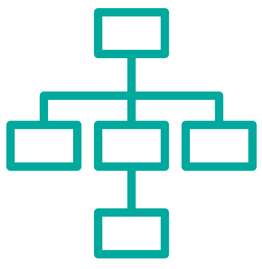


Estrategia 6.3.2:

Innovación gubernamental de la administración estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar la transición digital de trámites, servicios y procesos internos de la Administración.
2. Generar un expediente único de personas físicas y morales a través de la interoperabilidad de dependencias y entidades.
3. Simplificar los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía mediante la tecnología y la innovación.



Estrategia 6.3.3:

Optimización de la administración y suministro de recursos materiales y tecnológicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Simplificar y agilizar procesos para el adecuado suministro de los recursos materiales y tecnológicos.
2. Generar medios que faciliten la gestión de los procesos interinstitucionales.



Estrategia 6.3.4:

Profesionalización y desarrollo de las personas servidoras públicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los programas de capacitación de las personas servidoras públicas con un enfoque estratégico, innovador e incluyente.
2. Establecer un programa de desarrollo integral de las personas servidoras públicas con un enfoque humano.



Estrategia 6.3.5:

Fortalecimiento de la comunicación e interacción entre sociedad y gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los mecanismos de información para la sociedad.
2. Implementar mecanismos innovadores de recolección de la opinión ciudadana.
3. Impulsar mecanismos de consulta pública para la mejora de regulaciones, trámites y servicios.

Estrategia 6.3.6:

Fortalecimiento de esquemas para medir el desempeño de la gestión gubernamental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mejorar el desempeño administrativo de las dependencias y entidades estatales.
2. Impulsar la gestión ética gubernamental en el servicio público del estado.
3. Promover el cumplimiento de las acciones de mejora del clima laboral en las dependencias y entidades de Gobierno del Estado.

Estrategia 6.3.7:

Fortalecimiento de las funciones de apoyo a la gestión pública estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la coordinación interinstitucional en el Poder Ejecutivo.
2. Brindar certeza jurídica a los actos de la administración pública estatal.

Objetivo 6.4:
Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de avance en la implementación PbR-SED.	Incrementar el avance en la implementación PbR-SED a 97.0, conforme a los criterios de la evaluación definidos por la SHCP.	SFIA
2. Perfil crediticio independiente de Guanajuato.	Mantener el Perfil Crediticio Independiente (PCI) del estado de Guanajuato en “a”.	SFIA
3. Variación porcentual anual de la recaudación por Impuestos y Derechos.	Incrementar en 3.5% la recaudación anual por Impuestos y Derechos del Estado para financiar el gasto público y disminuir la dependencia a los recursos federales.	SATEG

Estrategias y líneas de acción

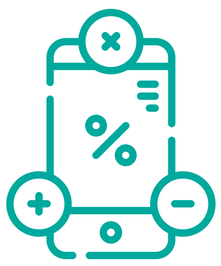


Estrategia 6.4.1:

Consolidación del modelo presupuestario estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Reforzar el sistema de evaluación al desempeño vinculando todas las etapas del ciclo presupuestario.
2. Consolidar el proceso de presupuestación con enfoque base cero.
3. Fortalecer la aplicación de la Gestión para Resultados en el Estado de Guanajuato.



Estrategia 6.4.2:

Fortalecimiento de los ingresos del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar herramientas digitales y mejorar los procesos que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales a las personas contribuyentes.
2. Incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y aduaneras de las personas contribuyentes.
3. Implementar esquemas innovadores de asistencia y asesoría para las personas contribuyentes.
4. Actualizar las políticas de ingresos, estímulos y subsidios fiscales con base en las condiciones financieras y económicas del entorno.



Estrategia 6.4.3:

Eficiencia en el ejercicio del gasto público.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Robustecer las políticas y mecanismos de control y austeridad del gasto público.
2. Fomentar la innovación de las herramientas tecnológicas mediante las cuales se administran los recursos públicos.
3. Homologar el registro del gasto público a través de la generación de guías contabilizadoras.



Estrategia 6.4.4:

Fortalecimiento de la administración y gestión de la inversión pública estatal con base en la nueva realidad económica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer el modelo de priorización de la inversión en beneficio de la ciudadanía.
2. Impulsar la evaluación socio económica de proyectos de inversión como herramienta de apoyo para la toma de decisiones.
3. Consolidar de manera integral la gestión, control y seguimiento de la inversión pública.

Objetivo 6.5:
Fortalecer el régimen de pensiones de los trabajadores del estado.



ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Viabilidad actuarial del fondo de pensiones.	Mantener la viabilidad actuarial del fondo de pensiones al año 2082 en el escenario de 4% real.	ISSEG
2. Rendimiento real promedio del fondo de pensiones.	Incrementar a 4% el rendimiento real promedio del fondo de pensiones del periodo 2019-2024.	ISSEG

Estrategias y líneas de acción



Estrategia 6.5.1:

Incremento en la rentabilidad de las inversiones del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Diseñar estrategias de inversión en instrumentos financieros, alineadas a la trayectoria esperada de los pagos de pensiones en el largo plazo, con las mejores condiciones de rendimiento y riesgo.
2. Incrementar los rendimientos derivados de los préstamos mediante la promoción permanente de las prestaciones.
3. Elevar la rentabilidad de las unidades de negocio del ISSEG mediante iniciativas que promuevan la eficiencia en las operaciones comerciales.
4. Desarrollar nuevas unidades de negocio orientadas a elevar la rentabilidad de las inversiones del ISSEG.



Estrategia 6.5.2:

Eficiencia en el otorgamiento y pago de seguros a los derechohabientes del ISSEG.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Optimizar el proceso para otorgar seguros a través de herramientas digitales que mejoren los tiempos de respuesta en los trámites que realizan los derechohabientes.
2. Ampliar las opciones de acreditación de supervivencia mediante herramientas digitales.
3. Desarrollar e implementar un sistema informático integral de gestión de los seguros otorgados y pagados por el ISSEG.
4. Implementar mecanismos de ahorro de mediano y largo plazo para los asegurados del ISSEG.

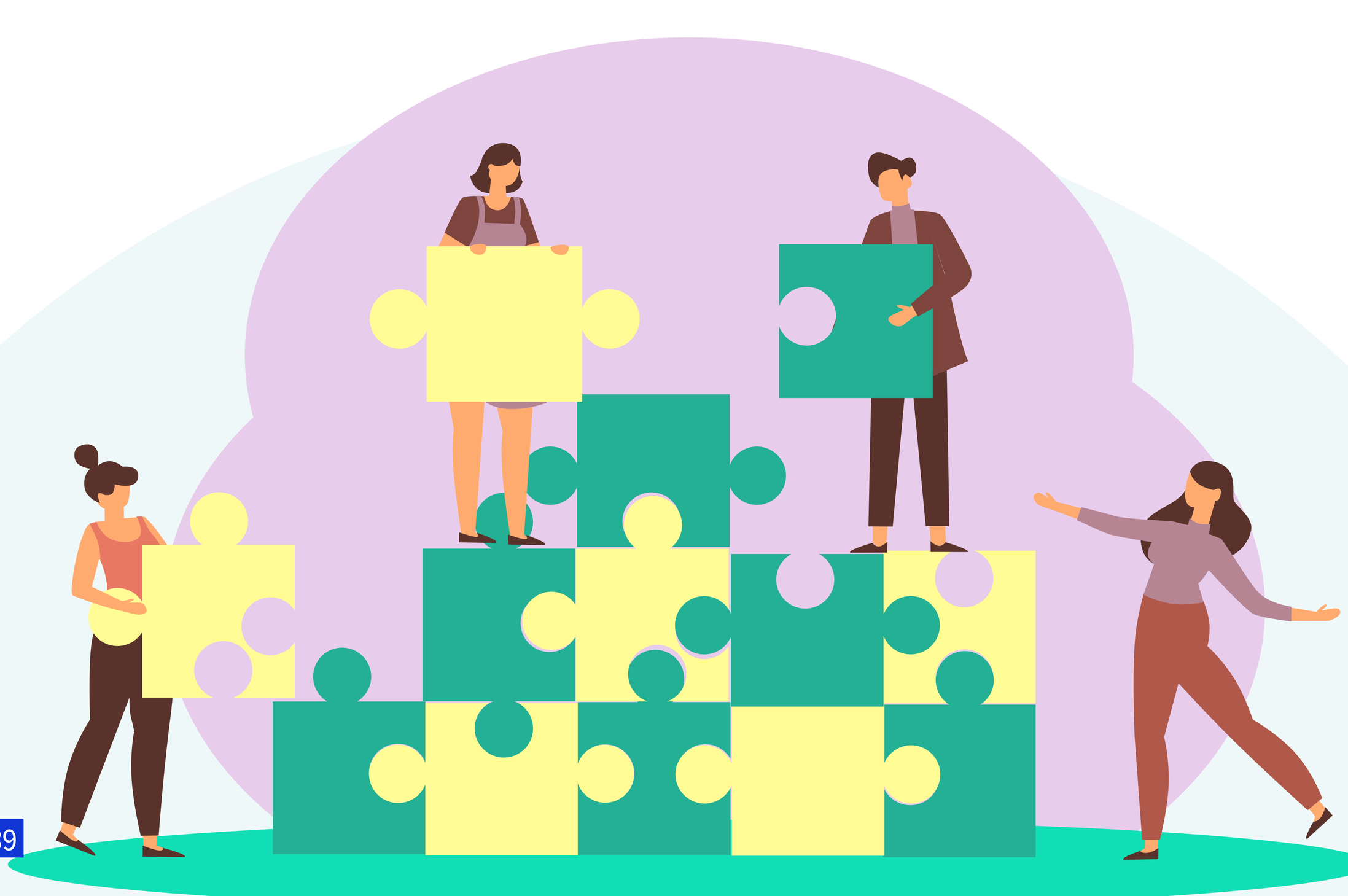


Estrategia 6.5.3:

Eficiencia en la administración y el otorgamiento de las prestaciones a los derechohabientes del ISSEG.

LÍNEASDE ACCIÓN

1. Optimizar el proceso de otorgamiento de prestaciones a través de herramientas digitales que mejoren los tiempos de respuesta en los trámites que realizan los derechohabientes.
2. Optimizar el proceso de administración de la cartera de prestaciones.
3. Desarrollar e implementar un sistema informático integral de gestión de las prestaciones otorgadas y administradas por el ISSEG.



Objetivo 6.6:
Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.

ALINEACIÓN A LOS ODS

INDICADOR	META	RESPONSABLE
1. Porcentaje de indicadores del Programa de Gobierno asociados a registros administrativos que cumplen con un nivel aceptable de calidad.	Incrementar a 80 el porcentaje de indicadores del Programa de Gobierno asociados a registros administrativos que cumplen con un nivel aceptable de calidad.	IPLANEG
2. Porcentaje de avance en la implementación PbR-SED en la sección de planeación.	Incrementar a 100 el porcentaje de avance de la sección de planeación en el Diagnóstico PbR-SED.	IPLANEG
3. Porcentaje de avance en la implementación PbR-SED en la sección de evaluación.	Incrementar a 97.5 el porcentaje de avance de la sección de evaluación en el Diagnóstico PbR-SED.	IPLANEG

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 6.6.1:

Impulso de un rediseño integral y sistémico de los procesos de planeación con base en las mejores prácticas internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar la planeación para el desarrollo a largo plazo considerando políticas públicas exitosas y los proyectos de alto impacto.
2. Promover el desarrollo institucional de las áreas de planeación de las dependencias y entidades estatales y municipales en materia de planeación.
3. Impulsar la profesionalización del personal involucrado en los procesos de planeación del estado y los municipios.



Estrategia 6.6.2:

Colaboración ciudadana en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación del desarrollo del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Renovar la integración y operación de los mecanismos de participación social para la planeación del desarrollo.
2. Impulsar mecanismos participación más colaborativa y corresponsable de los sectores empresarial y social.
3. Integrar los sistemas de participación y colaboración ciudadana utilizando herramientas tecnológicas.



Estrategia 6.6.3:

Integración del monitoreo al Sistema de Evaluación del Desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Evaluar el diseño, la implementación y los resultados de corto, mediano y largo plazo de las políticas públicas, programas y proyectos prioritarios.
2. Impulsar el cumplimiento de las recomendaciones del monitoreo de los instrumentos de planeación y de los planes de mejora de las evaluaciones.
3. Garantizar la coordinación interinstitucional en el monitoreo y la evaluación.

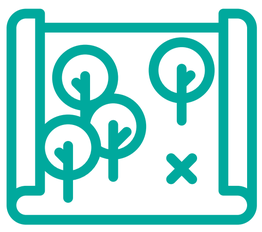


Estrategia 6.6.4:

Consolidación de los procesos de planeación del desarrollo con enfoque territorial.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incorporar estándares y buenas prácticas internacionales de calidad en los procesos y metodologías de planeación del desarrollo.
2. Impulsar la conformación de agencias de planeación del desarrollo regional.
3. Impulsar iniciativas de proyectos de corto, mediano y largo plazo con criterios de fortalecimiento municipal y desarrollo regional.



Estrategia 6.6.5:

Aprovechamiento, accesibilidad y difusión de la información estadística y geográfica de interés estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer las capacidades técnicas de las unidades en materia de información estadística y geográfica.
2. Consolidar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.
3. Generar mecanismos de coordinación en materia de información estadística y geográfica.

Estrategia 6.6.6:

Aprovechamiento de registros administrativos de la administración pública estatal con estándares de calidad, transparencia y accesibilidad priorizando los asociados a la prestación de bienes y servicios gubernamentales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar el uso de registros administrativos en el sistema estatal de información estadística y geográfica.
2. Contribuir a la integración de las plataformas tecnológicas interoperables con criterios de Gobierno Abierto.
3. Establecer criterios que aseguren el correcto levantamiento de registros administrativos asociados a la prestación de bienes y servicios gubernamentales.
4. Priorizar la generación de registros administrativos asociados a la prestación de bienes y servicios gubernamentales.



3.3. Agendas transversales

Las agendas transversales establecen líneas generales de actuación en materia estratégica para involucrar a todas las dependencias y entidades en el cumplimiento de los objetivos definidos en ellas. A través de estos, se podrán derivar programas especiales para ampliar la atención a algunos temas o grupos de población contemplados en ellas.

3.3.1. Agenda transversal de Derechos Humanos

Objetivo transversal: Fortalecer el ejercicio y goce de los Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.

CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030





INDICADOR	META 2024	RESPONSABLE
Tasa bruta de recomendaciones en la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato contra autoridades estatales.	Mantener por debajo de 2.2 la tasa bruta de recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato por cada cien mil habitantes.	SG

Estrategias y líneas de acción transversal



Estrategia 1:

Impulso a la política estatal de Derechos Humanos.

1. Fortalecer la protección a los derechos de no discriminación y libertad de expresión.
2. Desarrollar estrategias de prevención de la violación de Derechos Humanos.
3. Agilizar la atención a las recomendaciones en materia de Derechos Humanos.
4. Promover la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en los planes y programas gubernamentales.



Estrategia 2:

Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el principio del interés superior de la infancia.

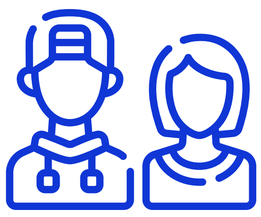
1. Contribuir a la desinstitucionalización progresiva y al impulso de mecanismos de acogimiento familiar y de cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes.
2. Fortalecer la participación activa de niñas, niños y adolescentes, para que ejerzan su derecho a la información, a expresarse, opinar y manifestarse libremente sobre las circunstancias que afecten su desarrollo y su vida.
3. Favorecer las condiciones necesarias para la supervivencia de niñas, niños y adolescentes.
4. Impulsar elementos para el desarrollo de las aptitudes, capacidad mental y física de niñas, niños y adolescentes para el pleno ejercicio de sus derechos.
5. Implementar mecanismos para proteger y restituir de manera integral los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes que por cualquier motivo fueron vulnerados.



Estrategia 3:

Atención a personas en situación de vulnerabilidad con enfoque de familia.

1. Fortalecer el desarrollo de los integrantes de la familia, con enfoque de Derechos Humanos.
2. Prevenir y atender los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo de los integrantes de la familia.
3. Promover la participación de los integrantes de las familias en situación de vulnerabilidad, en el entorno comunitario y social.



Estrategia 4:

Promoción de los Derechos Humanos de las juventudes.

1. Generar estrategias para integrar información con enfoque de Derechos Humanos en materia de juventudes.
2. Impulsar la participación activa de la población joven en la creación e implementación de políticas públicas.
3. Instrumentar acciones de prevención de riesgos psicosociales en las juventudes.



Estrategia 5:

Desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

1. Fortalecer la participación y representación de los pueblos y comunidades indígenas en los mecanismos de toma de decisiones.
2. Coordinar acciones transversales para la atención educativa dentro de las localidades reconocidas como indígenas.
3. Impulsar el derecho al acceso a la vivienda, la infraestructura básica y comunitaria de las familias que habitan en los pueblos y comunidades indígenas del estado.
4. Mejorar las condiciones de salud para los habitantes de los pueblos y comunidades indígenas reconocidos.
5. Fomentar la incorporación de las personas indígenas en las actividades productivas.
6. Promover la preservación y enriquecimiento de las lenguas, cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas. .



Estrategia 6:

Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias.

1. Fortalecer el trabajo interinstitucional para incidir en la calidad de vida de las comunidades de origen de las personas migrantes y sus familias.
2. Diseñar estrategias que garanticen la reinserción de las personas migrantes en retorno a la vida laboral.
3. Promover la identidad y cultura de las personas migrantes en Guanajuato y en el extranjero.
4. Garantizar la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes en tránsito, fortaleciendo las redes de atención humanitaria.
5. Promover el trabajo interinstitucional en beneficio de las comunidades internacionales radicadas en Guanajuato.



Estrategia 7:

Atención integral de las personas adultas mayores.

1. Impulsar programas y acciones para garantizar los Derechos Humanos de las personas adultas mayores.
2. Desarrollar una política para el envejecimiento activo y saludable para toda la población.
3. Fortalecer la prevención y detección temprana de riesgos a los que se exponen las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.



Estrategia 8:

Impulso a la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad.

1. Promover mecanismos para la toma de conciencia acerca de los derechos de las personas con discapacidad entre las instancias gubernamentales y la población en general para un trato igualitario.
2. Fomentar la incorporación de las personas con discapacidad en los centros de trabajo públicos y privados.
3. Impulsar la armonización legislativa en materia de Derechos Humanos, con base en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
4. Impulsar la incorporación progresiva de las condiciones de accesibilidad en los espacios físicos, el transporte, la información y la comunicación.





3.3.2. Agenda transversal de igualdad entre mujeres y hombres

Objetivo transversal:
Generar condiciones que garanticen la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para su desarrollo pleno.

CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030



INDICADOR	META 2024	RESPONSABLE
Porcentaje de mujeres analfabetas de 15 años y más.	Disminuir el porcentaje de mujeres analfabetas de 6% a 5.3%.	IMUG-INAEBA
Razón de participación económica de hombres y mujeres.	Mantener por debajo del 1.6 la razón de participación económica de hombres y mujeres.	IMUG-SDES

Estrategias y líneas de acción transversal

Estrategia 1:

Acceso de las mujeres a las oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos.

1. Consolidar la perspectiva de género en la elaboración y ejecución de las políticas públicas.
2. Facilitar el acceso de las mujeres a la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura y el deporte en igualdad.
3. Favorecer la participación de las mujeres en las actividades productivas.
4. Propiciar la participación de las mujeres en el desarrollo de proyectos de innovación y mentefactura.
5. Consolidar los servicios de salud pública, atención médica de calidad y reducción de riesgos para las mujeres.
6. Propiciar el acceso igualitario a oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario.

Estrategia 2:

Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

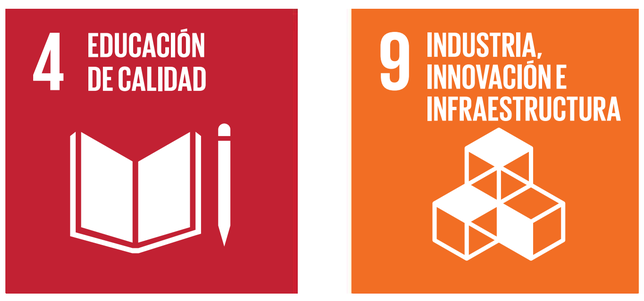
1. Prevenir y atender la violencia familiar.
2. Fortalecer los ambientes escolares libres de violencia.
3. Incentivar espacios laborales bien tratantes y libres de violencia.
4. Fomentar espacios públicos y digitales seguros e incluyentes.



3.3.3. Agenda transversal de mentefactura

Objetivo transversal: Detonar la mentefactura en los actores del ecosistema de Guanajuato.

CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030



INDICADOR	META 2024	RESPONSABLE
Porcentaje de participación de la inversión privada en proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico para la mentefactura.	Mantener en un 53% la participación de la inversión privada en proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico para la mentefactura.	IDEA
Tasa de variación de miembros conectados al Ecosistema de la Mentefactura.	Incrementar en un 30% los miembros conectados al Ecosistema de la Mentefactura.	IDEA
Porcentaje de empresas con capacidades tecnológicas maduras que acceden a modelos de negocio basados en patentes libres.	Lograr que al menos 63% de las empresas con capacidades tecnológicas maduras accedan a modelos de negocio basados en patentes libres.	IDEA

Estrategias y líneas de acción transversal



Estrategia 1:

Innovación para la prevención y el combate al delito.

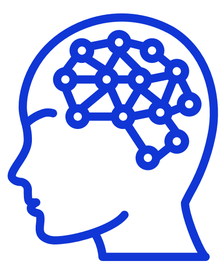
1. Desarrollar tecnología aplicada para la prevención del delito.
2. Innovar esquemas de participación en la prevención del delito.
3. Impulsar la capacitación especializada en ciberseguridad para prevenir y atender el delito.



Estrategia 2:

Innovación y emprendimiento social.

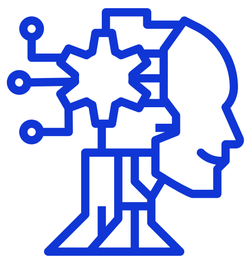
1. Crear esquemas innovadores de participación social para la solución de problemas comunitarios.
2. Implementar nodos productivos para impulsar la economía local "Impulso I".
3. Potenciar la investigación y divulgación del conocimiento en materia de atención a las problemáticas sociales, con enfoque de interseccionalidad.
4. Innovar en el acceso a la salud mental y apoyo psicológico.
5. Desarrollar herramientas que faciliten a los migrantes su capacidad de emprender.



Estrategia 3:

Innovación para la transformación educativa, la ciencia y el conocimiento.

1. Desarrollar mentores de instituciones de educación superior en metodologías de la innovación y emprendimiento.
2. Crear gimnasios de emprendimiento itinerantes en las instituciones de Educación Media Superior y Superior.
3. Integrar en temas de innovación, ciencia y emprendimiento a los estudiantes desde edades tempranas.
4. Fomentar la vinculación entre las instituciones de Educación Media Superior y Superior para el desarrollo de las tecnologías emergentes, mentefactura y la industria 4.0.



Estrategia 4:

Innovación para el desarrollo económico y la industria 4.0.

1. Generar oportunidades de negocio basadas en patentes de uso libre.
2. Impulsar proyectos de intra-emprendimiento en los clústeres del estado.
3. Fomentar la inversión nacional y extranjera de capital de riesgo en startups.
4. Articular las comunidades de emprendimiento e innovación.
5. Fomentar el e-commerce mediante las aldeas digitales.
6. Impulsar la transformación digital y la tecnología industrial 4.0.

Estrategia 5:

Innovación para la sustentabilidad.

1. Impulsar proyectos de innovación en el sector energético.
2. Promover proyectos basados en economía circular.
3. Incentivar el uso de tecnología para aprovechar energías renovables.
4. Impulsar la implementación de tecnologías de vanguardia en el monitoreo y vigilancia de los recursos naturales.

Estrategia 6:

Innovación gubernamental.

1. Formar a las personas servidoras públicas en nuevas tecnologías para la transformación digital.
2. Desarrollar soluciones basadas en innovación para la gestión pública y la participación ciudadana.
3. Impulsar proyectos de transformación digital para la mejora de la experiencia de la ciudadanía y del funcionariado público.
4. Establecer alianzas para la transferencia de conocimiento a diversos sectores.



3.3.4. Agenda transversal de internacionalización

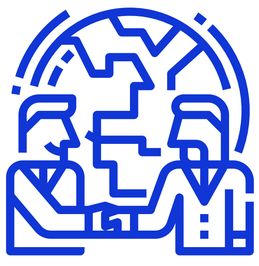
Objetivo transversal: Fortalecer la internacionalización de Guanajuato.

CONTRIBUCIÓN CON LA AGENDA 2030



INDICADOR	META 2024	RESPONSABLE
Participación anual de los visitantes internacionales respecto a los visitantes totales que llegan al estado de Guanajuato.	Mantener anualmente en un 2% la participación de visitantes internacionales respecto del total que llegan al estado.	SECTUR
Posición de Guanajuato en la participación de las exportaciones del total nacional.	Mantener a Guanajuato dentro de los primeros 6 lugares con mayor participación en las exportaciones nacionales.	COFOCE
Porcentaje de dependencias y entidades de la administración pública estatal, vinculadas con organismos públicos y privados internacionales.	Lograr la vinculación con organismos públicos y privados internacionales de, al menos, el 50% de dependencias y entidades de la administración pública estatal.	SMEI
Tasa de participación de la comunidad educativa y jóvenes en programas de internacionalización.	Incrementar la tasa de participación en programas de internacionalización a 4 de cada mil personas de la comunidad educativa y jóvenes.	SEG

Estrategias y líneas de acción transversal



Estrategia 1:

Impulso a alianzas estratégicas de cooperación internacional.

1. Impulsar acreditaciones con organismos internacionales en diversas materias.
2. Propiciar la colaboración internacional en materia de prevención del delito y combate a la delincuencia.
3. Establecer alianzas estratégicas internacionales para la incorporación de esquemas exitosos de atención integral a la salud.
4. Impulsar convenios de colaboración con instituciones educativas y socios estratégicos, y de investigación en el extranjero.
5. Impulsar acuerdos y convenios con organismos y asociaciones internacionales de cooperación en materia económica.
6. Incorporar mejores prácticas internacionales para fortalecer la gestión pública.
7. Impulsar alianzas estratégicas con organismos internacionales en pro de la sustentabilidad del estado.



Estrategia 2:

Posicionamiento de Guanajuato en el mundo.

1. Facilitar a las y los guanajuatenses en el extranjero el acceso a trámites y servicios estatales.
2. Ampliar las oportunidades de participación de la población en competencias y programas de formación internacionales.
3. Difundir casos de éxito de productos de innovación y emprendimiento de la juventud guanajuatense.
4. Exportar experiencias de buenas prácticas gubernamentales.
5. Realizar intercambios de expresiones artísticas y culturales con otros países.
6. Contribuir a la proyección internacional de Guanajuato como destino turístico.
7. Promocionar los productos guanajuatenses en los mercados internacionales.
8. Impulsar la participación de la población del estado en los programas y convocatorias de alcance internacional de investigación, transferencia tecnológica y formación especializada.



3.4. Proyectos emblema de la administración

Frente al actual panorama internacional y nacional asumimos los retos de consolidar un gobierno eficiente, humanista, que dé resultados tangibles y responda a las necesidades más sentidas de la ciudadanía.

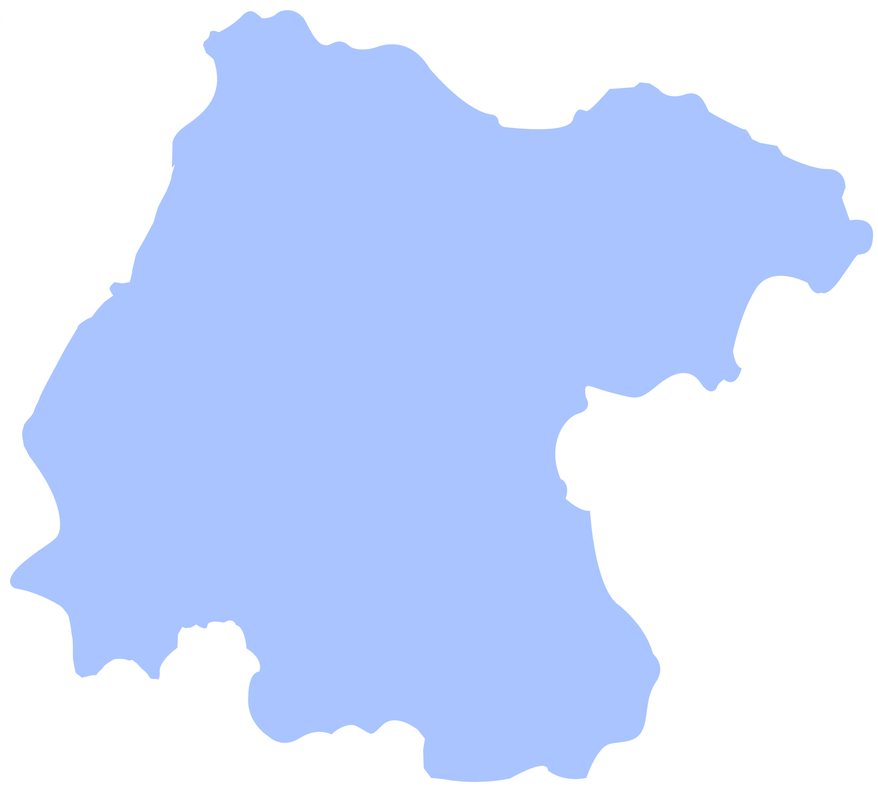
Para ello, parte fundamental de la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 es refrendar con la sociedad los compromisos que habrán de impulsarse en el transcurso de la Administración. En las siguientes páginas se enlistan los programas y proyectos emblema.

Proyectos emblema



Construcción y puesta en marcha del **Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado** en Villagrán.

Implementación de un **modelo de prevención y atención de adicciones.**



Reconfiguración de la **zona del Barrio Arriba** en León.

Construcción de la **torre médica en el Hospital Regional** de Irapuato.

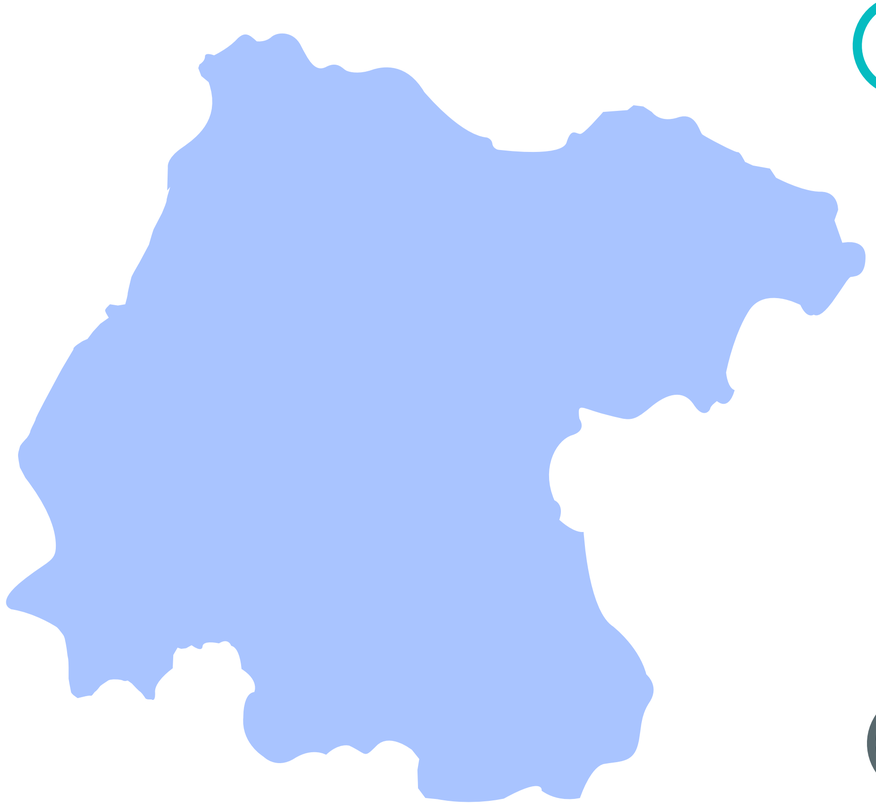
Fortalecimiento de la **Estrategia Impulso Social.**

Proyectos emblema



Creación del **Sistema de Educación Superior Tecnológica.**

Completar las **5 preparatorias militarizadas** en los municipios de León, Irapuato, Acámbaro y Celaya.



Rehabilitación de la infraestructura del **Teatro Manuel Doblado y Plaza de Gallos.**

Proyecto de Seguridad Integral del Teatro Juárez en Guanajuato.

Gestionar la realización de la **Terminal Intermodal** de Celaya.

Proyectos emblema

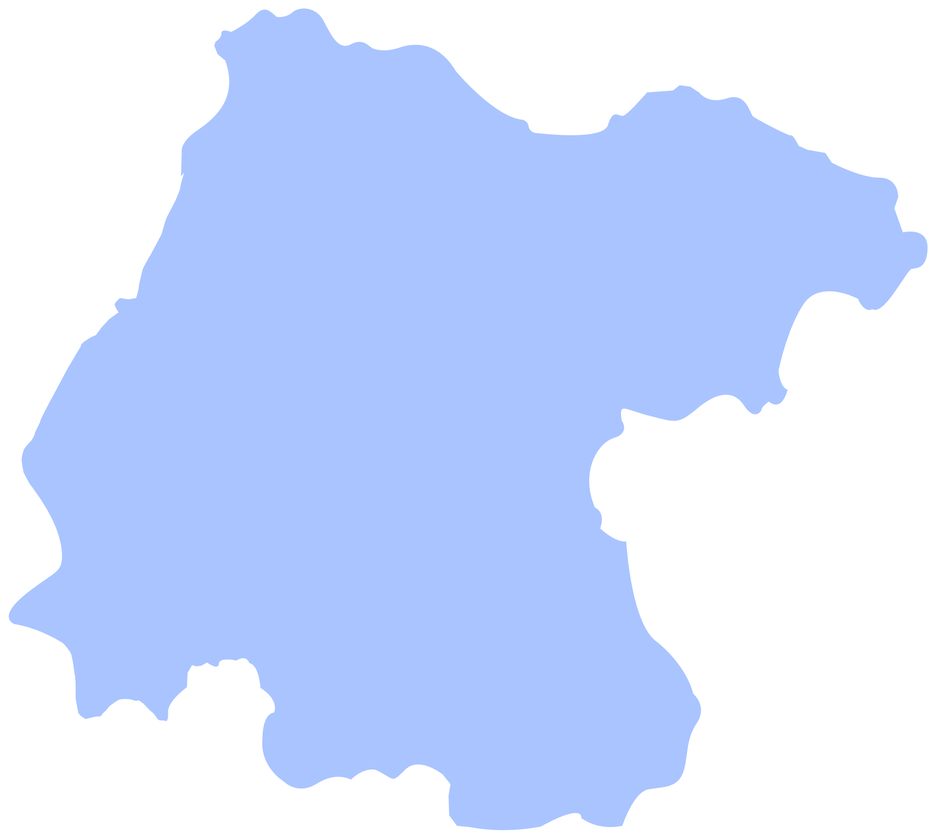


Gestión de la construcción del **puente ferroviario y carretero**, entronque Celanese, en el municipio de Celaya.

Creación del **Valle de la Mentefactura.**

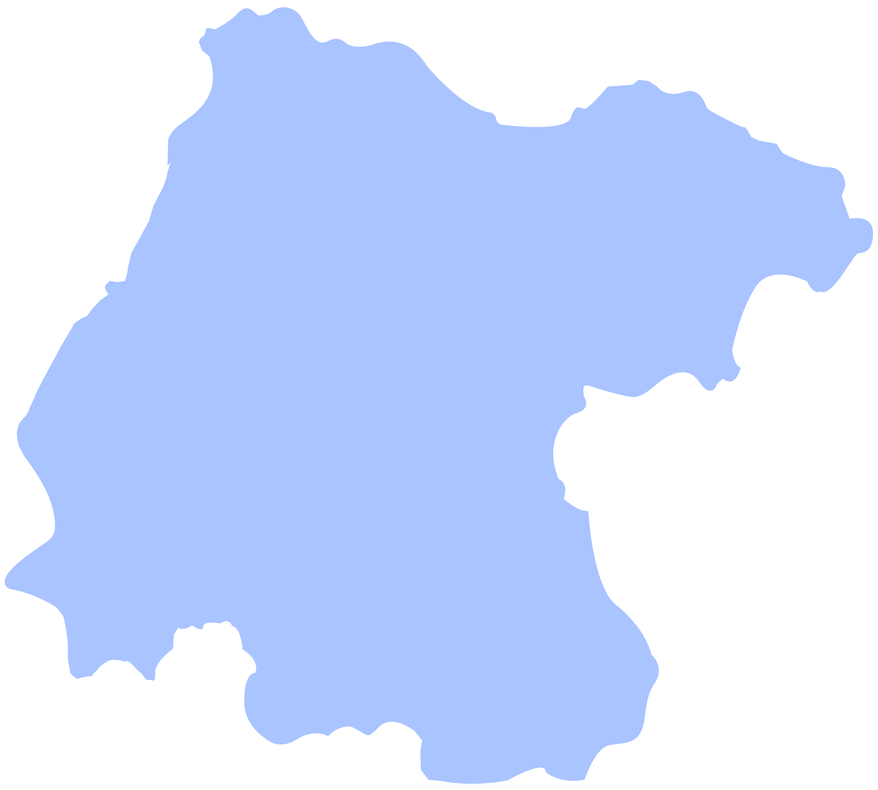
Consolidación del **Distrito León Mx.**

Desarrollo del **programa de atención integral al sector ladrillero artesanal.**



Proyectos emblema





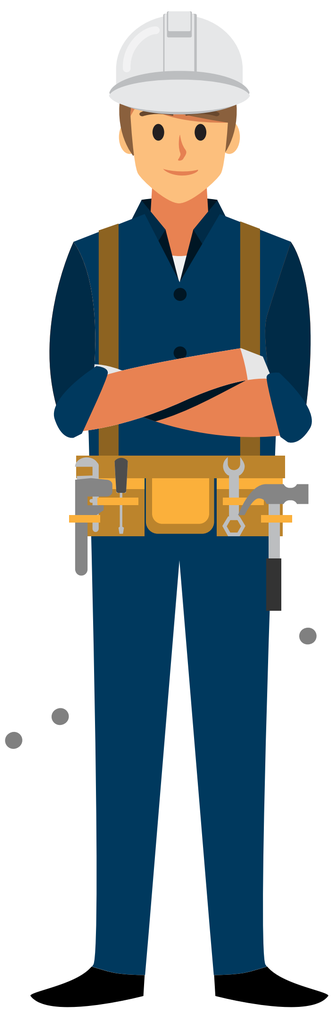
Construcción de cuatro centros regionales para la **gestión integral de residuos.**

Construcción del **puente vehicular La Cieneguita** sobre Río Laja, en San Miguel de Allende.

Modernización de la **carretera Dolores Hidalgo CIN-San Miguel de Allende “La Libertad”.**

Construcción de la **autopista Silao de la Victoria-San Miguel de Allende.**

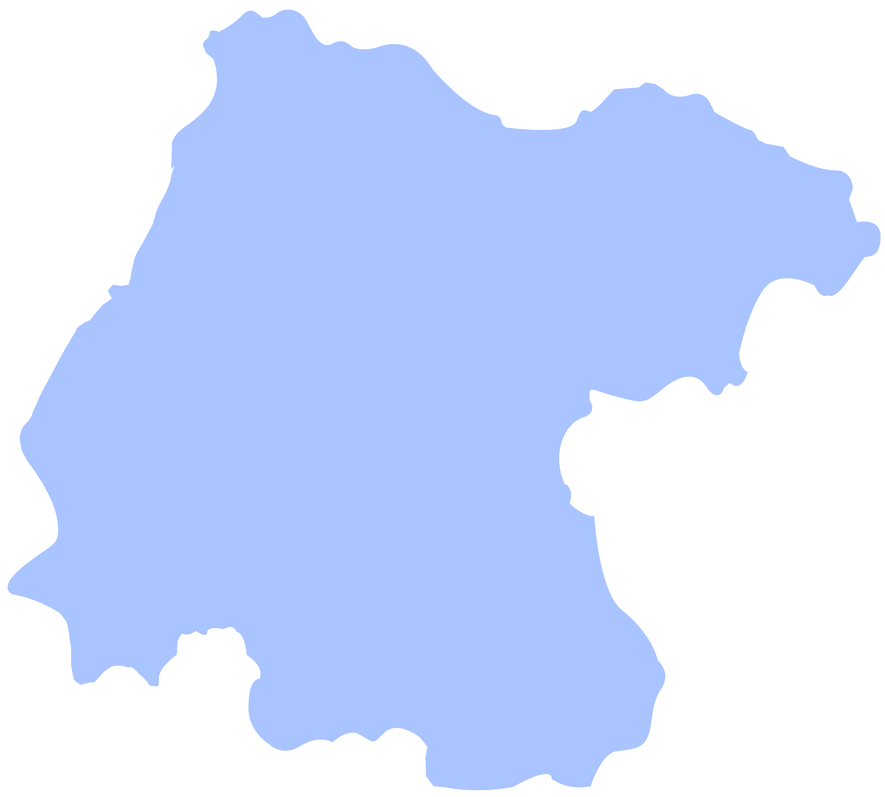
Proyectos emblema



Modernización de la **carretera Salvatierra-Acámbaro.**

Construcción de la conexión **Cervera-Las Teresas** en Guanajuato.

Prolongación de la **Avenida Insurgentes** incluye puente sobre el Río Laja en Cortazar.



Gestionar la realización del **Sistema Integral de Transporte en Irapuato.**

Proyectos emblema



Modernización y dignificación de **acceso a la ciudad de Guanajuato**.

Modernización del **Entronque Comanjilla con la Carretera Federal 45** en León.

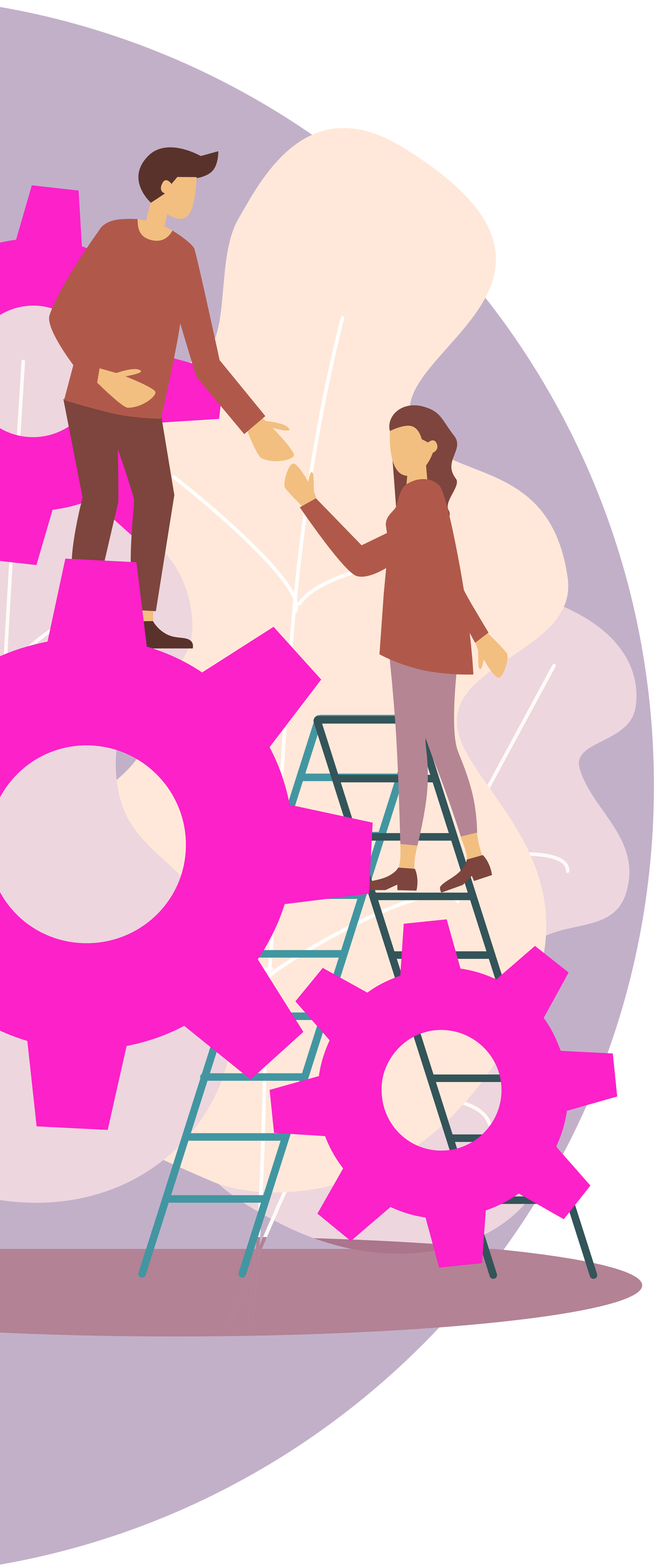
Creación de una **arrendadora financiera**.

Consolidación del **Modelo Presupuestario Guanajuato** con base en las mejores prácticas.



4

Lineamientos generales para la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno



Con el fin de asegurar el éxito de las intervenciones de cualquier administración pública, es necesario medir y evaluar el cumplimiento e impacto de los objetivos establecidos en su programa de trabajo.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el Programa de Gobierno del Estado contiene los objetivos, estrategias y metas que sirven de base a las actividades del Poder Ejecutivo para asegurar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo. En este sentido, los resultados deberán medirse a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la administración pública estatal y el impacto social del gasto público.

Este apartado tiene como propósito señalar los mecanismos, productos y responsables en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno, cuyos resultados permitirán orientar las actividades relacionadas con la programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces las políticas públicas en la generación de valor público, al igual que contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas.

4.1. Ejecución del Programa

La ejecución del presente Programa se llevará a cabo a través de la definición de los objetivos, proyectos y acciones específicas que integrarán los programas que se deriven de este en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento.

PROGRAMAS SECTORIALES

- Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social
- Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social
- Programa Sectorial de Educación de Calidad
- Programa Sectorial de Economía para Todos
- Programa Sectorial de Desarrollo Ordenado y Sostenible
- Programa Sectorial de Gobierno Humano y Eficaz

PROGRAMAS REGIONALES

Los programas regionales se elaborarán con base en la regionalización que se encuentre vigente en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

PROGRAMAS ESPECIALES

Los programas especiales se elaborarán con base a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento o cuando la atención a una problemática específico así lo requiera.

El Programa de Gobierno se instrumentará a través de los programas presupuestarios de la administración, los cuales deberán estar alineados a los instrumentos referidos en los párrafos anteriores, una vez que estos se actualicen, según lo señalado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

4.2. Seguimiento del Programa

El seguimiento del Programa se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador, aprovechando las tecnologías de información disponibles para sistematizar la información correspondiente y facilitar el registro. Se comparará el avance obtenido para cada meta con el avance comprometido inicialmente.

La coordinación del proceso será responsabilidad del IPLANEG, utilizando la información generada y entregada por las dependencias y entidades, mediante un tablero de control que permita visualizar de manera gráfica el cumplimiento de las metas.

Se integrará un reporte anual del cumplimiento que se publicará en la página del IPLANEG, el cual incluirá una sección especial sobre los avances de los indicadores asociados a los ODS.





4.3. Evaluación del Programa

La Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 actualizado, será objeto de una evaluación al desempeño para conocer el cumplimiento de los objetivos establecidos en los ejes y agendas transversales. Además, a sugerencia del Consejo Estratégico de Evaluación y de las dependencias y entidades, podrán realizarse evaluaciones a políticas, proyectos o acciones específicas contenidas en el programa, según sean programadas en la Agenda Anual de Evaluación.

La evaluación al desempeño del Programa estará a cargo del IPLANEG, mientras que las dependencias y entidades responsables de las políticas, proyectos o acciones específicas, deberán asumir las acciones correspondientes para su ejecución.

La información necesaria para la medición, los resultados del seguimiento y evaluación y las consecuentes actualizaciones del Programa, se consideran de carácter público y deberán estar contenidas en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, SEIEG, de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento.

Grandeza de México

Actualización del

Programa de Gobierno

2018-2024

@gobiernogto

guanajuato.gob.mx